

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

APLICACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL CURSO “DERECHO AGRARIO
Y AMBIENTAL”, CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO, CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE, USAC



MAESTRO EN CIENCIAS ERICK ESTUARDO CÓRDOVA CASTILLO

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE

APLICACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL CURSO “DERECHO AGRARIO
Y AMBIENTAL”, CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO, CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE, USAC

Informe final de trabajo de graduación para la obtención del grado académico
Maestro en Artes, con base en el Normativo de Trabajos de Graduación de los
programas de Maestrías en Artes del Centro Universitario de Oriente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por Consejo Directivo, en el
punto Tercero, del Acta 14-2023, del veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

MAESTRO EN CIENCIAS ERICK ESTUARDO CÓRDOVA CASTILLO

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2023

**CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**



**RECTOR
M.A. WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS**

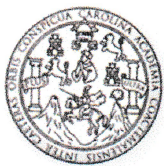
CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Lic. Zoot. Merlin Wilfrido Osorio López
Representante de Profesores:	M.Sc. Helmuth César Catalán Juárez
Representante de Profesores:	M.Sc. José Emerio Guevara Auxume
Representante de Graduados:	Ing.Agr. Henry Estuardo Velásquez Guzmán
Representante de Estudiantes:	A.T. Zoila Lucrecia Argueta Ramos
Representante de Estudiantes:	Br. Juan Carlos Lemus López
Secretaria:	Licda. Yessica Azucena Oliva Monroy

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso

COORDINADOR DEL PROGRAMA
M.A. Marlon Alcides Valdez Velásquez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

REF.DEPG-MAVV-01-2023
Chiquimula, 25 de mayo de 2023

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente
Su despacho

Maestro Díaz Moscoso:

En cumplimiento de lo normado en los Programas de Maestría en Artes de esta Unidad Académica, procedí a darle acompañamiento al maestrante Maestro en Ciencias Erick Estuardo Córdova Castillo registro académico **100009138**, para la elaboración de su trabajo de graduación, previo a obtener el grado académico de **Maestro en Artes en Educación con Orientación en Medio Ambiente**, para lo cual, le informo que he revisado el informe final de monografía intitulado: **"APLICACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL CURSO "DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL", CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO, CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, USAC."** Dicho documento, a mi juicio reúne satisfactoriamente los requisitos establecidos en el normativo vigente.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el Maestrante Córdova Castillo, puede proceder con su trámite para graduación profesional como Maestro en Artes.

Sin otro particular, me suscribo como su deferente servidor,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Marlon Alcides Valdez Velásquez
Coordinador de Programa de Maestría en Educación con
Orientación en Medio Ambiente
Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente



REF.DEP-MA-121-2023

Chiquimula, 25 de mayo de 2023

Lic. Zoot. Merlin Wilfrido Osorio López
Director
Centro Universitario de Oriente
Su despacho

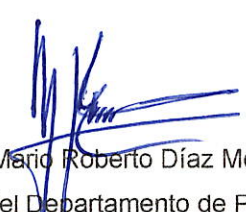
Respetable Licenciado Osorio:

En cumplimiento de lo normado en los Programas de Maestría en Artes de esta Unidad Académica, procedí a realizar la revisión del informe final de trabajo de graduación del maestrante Maestro en **Ciencias Erick Estuardo Córdova Castillo**, registro académico **100009138** intitulado: **“APLICACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL CURSO “DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL”, CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO, CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, USAC.”**, el cual cuenta con la aprobación de la coordinación del programa de Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente, dicho documento, a mi juicio reúne satisfactoriamente los requisitos establecidos en el normativo vigente.

Por lo anteriormente expuesto, considero el maestrante Córdova Castillo, puede proceder con su trámite para obtener la orden de impresión y continuar con su trámite para su graduación profesional como Maestro en Artes.

Sin otro particular, me suscribo como su deferente servidor,

“Id y Enseñad a Todos”



M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Director del Departamento de Postgrado
Centro Universitario de Oriente



D-TG-MEOMA-094/2023

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE: Conoció el Informe Final de Trabajo de Graduación del maestrante **ERICK ESTUARDO CÓRDOVA CASTILLO** titulado **“APLICACIÓN DE LA ANDRAGOGÍA EN EL CURSO “DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL”, CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO, CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, USAC”**, trabajo que cuenta con la aprobación del Coordinador del programa MEOMA y del Director del Departamento de Estudios de Postgrados de esta Unidad Académica. Por tanto, la Dirección del CUNORI, con base en las facultades que le otorgan las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria, **AUTORIZA** que el documento sea publicado como **Trabajo de Graduación** a Nivel de Postgrado, previo a obtener el título de **MAESTRO EN ARTES EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a treinta de mayo de dos mil veintitrés.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Zoot. Merlin Wilfrido Osorio López

**DIRECTOR
CUNORI – USAC**



RESUMEN

El proyecto principal de educación se basa en analizar la realidad y plantear la necesidad de emprender una tarea de largo plazo para superar las carencias básicas. Es clave generar políticas sociales que reconozcan la equidad como condición para el desarrollo; valorar la participación ciudadana; sustentabilidad ambiental.

La educación moderna debe basarse a la necesidad de cada persona y no en relación a los intereses grupales de los estudiantes. En la aplicación de técnicas y estrategias andragógicas se debe considerar las características de cada ser humano dentro de un grupo heterogéneo que necesita aprender y desarrollarse. Se debe apreciar la importancia del liderazgo integral para que todos los docentes se involucren de manera responsable, dinámica y con enorme voluntad para lograr ser auténticos formadores y gestores del proceso educativo. La educación de adultos conlleva el conocimiento de la Andragogía como disciplina que se encarga del análisis de las técnicas didácticas y estrategias adecuadas para formar a los seres humanos que por el hecho de ser adultos necesitan recibir la formación académica mediante los parámetros y prácticas adecuadas a su ser.

Hay diferencias entre un instructor y facilitador; el profesor es el ser humano que facilita y coadyuva al proceso de aprendizaje en sentido formativo y no instructivo, siendo el Docente el responsable de acompañar al estudiante durante toda su etapa y convertirse en ese facilitador del aprendizaje, cada profesor se convierte en el agente de cambio, porque no se ubica como transmisor de conocimientos, sino orientador y facilitador del aprendizaje significativo.

El hecho andragógico, es el proceso donde intervienen el adulto que facilita, orienta, coordina y también aprende de los adultos que aprenden, que participan de manera directa en su aprendizaje, con sus experiencias previas; todo ello en un ambiente de horizontalidad y participación activa.

La andragogía usa el constructivismo para la enseñanza participativa, holística, moderna. La adquisición de conocimientos y formación de ciudadanos es con mejor capacidad de solución de problemas y capacidad crítica.

El modelo andragógico hace referencia a diversas características: a) El ambiente constructivista provee al aprendizaje múltiples representaciones de la realidad. b) Estas representaciones son el mundo real. c) Se crea conocimiento al reproducir el mismo conocimiento. d) El aprendizaje constructivista proporciona entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje y no situaciones predeterminadas. e) Resalta tareas auténticas y significativas y no abstractas y fuera de contexto. f) Se fomenta la reflexión en la experiencia. g) El contexto y el contenido pueden depender de la construcción del conocimiento. h) El ambiente constructivista apoya el aprendizaje colaborativo por medio de la negociación social y no de la competición entre estudiantes.

Para aprender es necesario utilizar la práctica, se deben incluir los tres ámbitos formativos: cognitivo, afectivo y motriz; los cuales se interrelacionan al desarrollar habilidades de razonamiento, reflexión y dominio conceptual; así como cambios actitudinales, adquisición de valores e impulso de comportamientos sociales adecuados; lo que conlleva la adquisición de destrezas y competencias para desenvolverse como Profesional y solucionar los problemas que se le presentan en la vida diaria.

El objetivo del modelo educativo es el desarrollo en los estudiantes con capacidad de comprensión, reflexión, análisis, síntesis, debate y argumentación en el proceso de aprendizaje, dinamizar la adquisición de conocimientos significativos, con técnicas participativas y constructoras del nuevo conocimiento. Debe ser el centro de atención en el proceso de aprendizaje, el protagonista en la adquisición del conocimiento; debe estar motivado y dispuesto a ejercer una participación activa y dinámica durante todo el tiempo de duración de los cursos que recibe, utilizar la tecnología y función de una formación integral; debe ser un ser reflexivo,

opinar, entablar diálogos. Debe asumir la responsabilidad de investigar objetivamente y aplicar los conocimientos en base a la orientación proporcionada por el docente.

Palabras claves: educación, andragogía, educación en adultos, aprendizaje, enseñanza, modelo educativo.

ABSTRACT

The main education project is based on analyzing reality and raising the need to undertake a long-term task to overcome basic deficiencies. It is key to generate social policies that recognize equity as a condition for development; value citizen participation; environmental sustainability.

Modern education should be based on the needs of each person and not in relation to the group interests of the students. In the application of andragogic techniques and strategies, the characteristics of each human being within a heterogeneous group that needs to learn and develop must be considered. The importance of integral leadership must be appreciated so that all teachers are involved in a responsible, dynamic manner and with enormous will to become authentic trainers and managers of the educational process. Adult education entails the knowledge of Andragogy as a discipline that is responsible for the analysis of didactic techniques and appropriate strategies to train human beings who, due to being adults, need to receive academic training through the parameters and practices appropriate to their be.

There are differences between an instructor and a facilitator; The teacher is the human being who facilitates and contributes to the learning process in a formative and non-instructive sense, the Teacher being responsible for accompanying the student throughout his stage and becoming that learning facilitator, each teacher becomes the agent of change, because it is not located as a transmitter of knowledge, but as a guide and facilitator of meaningful learning.

The andragogic fact is the process where the adult who facilitates, guides, coordinates and also learns from the adults who learn, who participate directly in their learning, with their previous experiences; all this in an environment of horizontality and active participation.

Andragogy uses constructivism for modern, holistic, participatory teaching. The acquisition of knowledge and training of citizens is with better problem solving capacity and critical capacity.

The andragogic model refers to various characteristics: a) The constructivist environment provides multiple representations of reality for learning. b) These representations are the real world. c) Knowledge is created by reproducing the same knowledge. d) Constructivist learning provides daily life environments or cases based on learning and not predetermined situations. e) Highlight authentic and meaningful tasks and not abstract and out of context. f) Reflection on the experience is encouraged. g) The context and content may depend on the construction of knowledge. h) The constructivist environment supports collaborative learning through social negotiation and not competition between students.

To learn it is necessary to use practice, the three formative areas must be included: cognitive, affective and motor; which are interrelated when developing reasoning, reflection and conceptual mastery skills; as well as attitudinal changes, acquisition of values and impulse of adequate social behaviors; which entails the acquisition of skills and competencies to function as a Professional and solve the problems that arise in daily life.

The objective of the educational model is the development in students with the capacity for understanding, reflection, analysis, synthesis, debate and argumentation in the learning process, boosting the acquisition of significant knowledge, with participatory techniques and construction of new knowledge. It must be the center of attention in the learning process, the protagonist in the acquisition of knowledge; You must be motivated and willing to exercise an active and dynamic participation throughout the duration of the courses you receive, use technology and function of comprehensive training; It must be a reflective being, express an opinion, engage in dialogue. It must assume the responsibility of objectively investigating and applying knowledge based on the guidance provided by the teacher.

Keywords: education, andragogy, adult education, learning, teaching, educational model.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	i
ABSTRACT	iv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

1.1	La perspectiva histórica	4
1.2	Nuevos enfoques de políticas educativas	5
1.3	Tendencias para la educación en el siglo xxi	9
1.4	Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación	10
1.5	El alumno adulto	12
1.6	La docencia como mediación pedagógica	13

CAPÍTULO II

LA ANDRAGOGÍA COMO DISCIPLINA EDUCATIVA

2.1	Andragogía	16
2.2	Funciones del profesor andragógico	17
2.2	Malcolm knowles y su contribución a la andragogía	19
2.3	¿Cómo se realiza la andragogía?	20
2.4	Andragogía vrs. Pedagogía	20
2.5	Algunas diferencias entre andragogía y pedagogía	21
2.6	Similitudes entre andragogía y pedagogía	23
2.7	El rol del andragogo y del pedagogo	24
2.8	Diferencias entre el estudiante adulto y el niño	27
2.9	Características de la andragogía	27
2.9.1	Autoconcepto	28

2.9.2 Experiencia del adulto	28
2.9.3 Prisa para aprender	28
2.9.4 Orientación para el aprendizaje	29
2.9.5 Motivación para aprender	29
2.10 Importancia del constructivismo en la andragogía	30
2.10.1 Comparación con el conductismo	30
2.10 Modelo acerca de estilos de aprendizaje elaborado por KOLB	31
2.11 Modelo andragógico	33
2.12 Algunos conceptos que se deben considerar en un modelo andragógico	36

CAPÍTULO III

LA ANDRAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1 Adecuación de las nuevas tendencias de la educación en el proceso enseñanza-aprendizaje de las universidades	38
3.2 Implementación de políticas andragógicas en la educación superior	40
3.3 Importancia de la aplicación de la andragogía como modelo educativo	42
3.4 Contexto de aplicación	44
3.5 Valores y objetivos	47
3.6 Objetivo general del modelo educativo	48
3.7 Objetivos específicos	48
3.8 Metodología sugerida	49
3.8.1 Descripción de la metodología	50
3.9 Método	52
3.10 Herramientas, recursos, apoyos sugeridos para el modelo	54

CAPÍTULO IV

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL CAMBIO EDUCATIVO

4.1 Descripción del rol del maestro y del participante	62
4.2 Productos esperados	66

4.2.1 Evidencia de aprendizaje	67
4.2.2 Indicadores de logro	67
4.3 Evaluación del aprendizaje	68
4.4 Los fines de la evaluación del aprendizaje que se pretenden al emplear el presente modelo	70
4.5 La evaluación diagnóstica	71
4.5.1 La evaluación formativa o procesal	72
4.5.2 La evaluación de producto o sumativa	73
4.5.3 La evaluación formadora	74
4.5.4 Mapa conceptual de evaluación del aprendizaje	75
4.5.5 Pruebas situacionales para resolver problemas de la realidad	77
4.5.6 ¿Cómo medir y evaluar a los estudiantes?	77
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I Ilustración sobre La evaluación diagnóstica	72
Figura II Ilustración sobre Propósitos de la evaluación formativa	73
Figura III Ilustración de Propósitos de la evaluación sumativa	74
Figura IV Ilustración sobre la Propósitos de la evaluación formadora	75
Figura V Ilustración sobre la Evaluación de aprendizaje	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I Taxonomía de Bloom	49
Tabla II Recursos de tecnología educativa	54

INTRODUCCIÓN

Con base en la experiencia docente y la interrelación con estudiantes universitarios a través de la cátedra; así también los cambios que se han implementado desde el año dos mil veinte a raíz de la pandemia, la cual vino a propiciar que se establezcan nuevos métodos, técnicas y estrategias para el proceso educativo; es menester exhortar a los profesionales que dedican parte de su tiempo al ejercicio de la docencia universitaria, para que se haga el esfuerzo en la implementación de un modelo educativo adaptado a las necesidades de los estudiantes adultos.

En la presente monografía se pretende impulsar nuevas ideas acerca de las distintas modalidades cuando se imparten los cursos dirigidos a estudiantes universitarios. Por la delimitación del trabajo realizado, el enfoque se concreta, en forma específica, a plantear un modelo educativo basado en la disciplina denominada Andragogía, tomando como ejemplo el curso: Derecho Agrario y Ambiental, que se imparte en el sexto semestre de la carrera para Abogado y Notario, del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La monografía aborda la temática de la Andragogía desde una perspectiva de aplicación en la educación universitaria, tomando en consideración la necesaria reforma educativa que cada docente debe implementar desde el punto de vista didáctico. En cada uno de los capítulos se incluyen aspectos importantes acerca de varios temas de los que se ocupa la Andragogía y culmina con la propuesta de generar un modelo andragógico.

Se contextualiza como el contexto internacional de la educación con personas jóvenes y adultas. Se incluye en esta parte una breve perspectiva histórica de dicha disciplina; los nuevos enfoques de políticas educativas; las tendencias de la educación en el siglo XXI; las funciones, roles, competencias necesarias, la

formación y actualización permanente que se necesita en los docentes; un breve análisis acerca de las peculiaridades del alumno siendo un adulto y la docencia como mediación pedagógica. A pesar de ser una descripción de conceptos y circunstancias que apremian a la educación de adultos, es sumamente importante conocer el devenir histórico para comprender la realidad actual del sistema educativo y emprender los retos del futuro. Es por ello que amerita estudiar las nuevas tendencias educativas para impulsar en cada docente la motivación a ser un agente de cambio que busque la actualización académica en su área de acción como investigador y docente a la vez. Este capítulo contiene también el abordaje del adulto que estudia y, por ende, la técnica didáctica debe variar de la pedagogía tradicional a la que se ha estado acostumbrado.

La andragogía se concibe una disciplina educativa. Valioso contenido que incluye una serie de aspectos como la función del profesor andragógico, dicha función insiste en que el profesor debe tomar como base la horizontalidad en la relación con los estudiantes; el académico Malcolm Knowles y su contribución a la Andragogía es interesante por los aportes que brinda al conocimiento de dicha disciplina y posteriormente la realización de la Andragogía en el proceso enseñanza-aprendizaje ilustra que el docente asuma el compromiso de aplicarla en su quehacer educativo en la educación superior que es el caso del presente trabajo. Analizar el constructivismo es prioritario en una investigación porque ilustra el rol del profesional de la Andragogía cuando se conocen las diferencias y similitudes entre el estudiante adulto y el niño; así también entre la Andragogía y Pedagogía. Siendo quizá el tema más importante de este capítulo: los conceptos que se deben considerar para la elaboración de un modelo andragógico.

La Andragogía en la educación superior trae a colación las tendencias novedosas que se pueden aplicar en el proceso enseñanza-aprendizaje de las universidades y por tal razón se necesita que se propicien las políticas andragógicas y aplicarse en los distintos cursos de todas las carreras que se estudian en las universidades de Guatemala y el mundo. Se estudia la importancia de aplicar la Andragogía

mediante un modelo que sustente el éxito en la formación integral de los estudiantes universitarios.

El rol del docente universitario en el cambio educativo, plantea retos para que el rol del maestro gire en torno a metas que aspiren a lograr el aprendizaje significativo y por ello se realiza un análisis acerca de los productos esperados evidenciando el aprendizaje con los indicadores de logro. Posteriormente se aborda la temática de la evaluación del aprendizaje en función de los objetivos previstos conforme el modelo educativo que se planifique y que dicha evaluación sea integral y no simplemente una sumativa que de notas, porque la manera de acreditar que se aprende haciendo, razonando y aplicando lo aprendido es mediante la evaluación formadora.

CAPÍTULO I

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

1.1 La perspectiva histórica

“El contexto en que debemos plantear la educación con personas jóvenes y adultas (EDJA) es radicalmente distinto del que primaba en la pasada década. Está emergiendo una sociedad con profundos procesos de modernización, algunos de cuyos sectores se incorporan a una modernidad tecnológica tal que los sitúa en los marcos de una nueva sociedad de la información. No obstante, este proceso de modernización fundado en una economía de libre mercado y en una reforma del rol tradicional que tuvo el Estado en la región está dando lugar a una creciente desigualdad social, a una sociedad de grandes exclusiones, de pobreza que se acrecientan, a una crisis de políticas sociales redistributivas y a una relativización de la credibilidad de los sistemas democráticos”¹.

En el mundo, la sociedad pretende modernizarse tecnológicamente bajo los nuevos parámetros que ha exigido la formación educativa con el surgimiento de la pandemia en el año 2020, sin embargo, no todo es positivo, porque el acceso a la tecnología y el uso del internet como herramienta necesaria para estudiar, como muy bien lo dice el texto citado en el párrafo anterior, es ineludible que los diferentes estratos sociales vayan actuando en la búsqueda de la superación personal a través de la educación y se encuentren con esa desigualdad propia de los países sub-desarrollados donde la equidad, igualdad y justicia están aún lejos de alcanzarse.

¹ Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). La educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: prioridades de acción en el Siglo XXI. UNESCO-CEAAL-CREFAL-INEA <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121482>. Pág. 19

El desafío es construir una sociedad sin exclusión, de respeto a los Derechos Humanos y educación de calidad para todos, con democracias consolidadas, con un Estado moderno y eficiente, capaz de promover la paz, la solidaridad y la no discriminación. La educación debe ser un campo de trabajo a favor de la igualdad. Las décadas de los sesentas y setentas fue de logros para la educación de jóvenes y adultos, época de gran producción intelectual destacada por la influencia de Paulo Freire. A finales de los años ochenta el proceso cambió; procesos revolucionarios, autoritarismo y dictaduras, políticas neoliberales, provocaron parálisis en la educación. Sin embargo, La UNESCO Y CEPAL trabajaron en promoción, asistencia técnica y se retomó las reformas educativas. El proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe hizo un análisis de la realidad y planteó la necesidad de emprender una tarea de largo plazo para superar las carencias básicas. La V Conferencia Internacional de Educación en Adultos en el año 1997 abre grandes posibilidades internacionales para efectivizar la educación y la cultura en el siglo XXI. Es evidente la necesidad de contar con políticas sociales que reconozcan la equidad como condición para el desarrollo; valorar la participación ciudadana; sustentabilidad ambiental; entre otros.

1.2 Nuevos enfoques de políticas educativas

“La educación es presentada en Jomtien como la institución social destinada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas (niños, niñas, jóvenes o personas adultas). Estas necesidades de aprendizaje son consideradas a partir de dos distinciones: las herramientas esenciales de todo aprendizaje que sean base para seguir aprendiendo (lectura, escritura, cálculo, expresión oral, solución de problemas...) y aquellos contenidos básicos o esenciales de aprendizaje necesarios para poder seguir viviendo como ciudadanos, miembros de una familia o comunidad o como trabajadores”².

² **Ibidem.** Pág. 25

Cuando se hace énfasis en el aprendizaje, debe valorarse esas condiciones mínimas que conlleva la adquisición de las herramientas con enfoque en la solución de problemas y poder ejercer una profesión con la calidad técnica y práctica que amerita.

“La concepción y en la praxis de la educación con personas jóvenes y adultas, sugiriéndose dar especial énfasis a los aprendizajes efectivamente logrados sin descuidar los elementos valóricos propios de su accionar, de modo que se evalúe la calidad de los procesos en la EDJA en términos de su capacidad para asegurar un nivel aceptable de logros en los aprendizajes de sus participantes”³.

Indudablemente, la capacidad debe ser evaluada en base a los logros y aptitudes de cada proceso de aprendizaje. Al tomar en consideración que capacidad no necesariamente implica la habilidad de optimizar el rendimiento, por ello debe ir concatenado lo que se aprende con los valores.

“De los currículos homogéneos en la visión predominante, se pasa a una concepción curricular en la que destacan metas comunes y estrategias distintas para considerar como opción prioritaria la de necesidades básicas de aprendizaje. Aquí es necesario remarcar, la necesidad de superar una concepción escolarizada o escolarizante para ejercer educación ampliando sustantivamente los espacios o ámbitos donde la educación pueda construirse o desarrollarse”⁴.

La concepción curricular que destaca metas comunes y estrategias distintas es la clave para comprender el contenido del párrafo que precede, porque la educación moderna debe construirse en base a la necesidad de cada persona y no en relación a los intereses grupales de los estudiantes. En la aplicación de técnicas y estrategias andragógicas se debe considerar las características de cada ser humano dentro de un grupo heterogéneo que necesita aprender y desarrollarse.

³ **Ibidem.** Págs. 25 y 26

⁴ **Ibidem.** Pág. 26

“Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”, documento propuesto de la CEPAL UNESCO, fue producto de un consenso respecto de que no hay desarrollo económico posible sin una educación de calidad que favorezca la equidad. La meta de un desarrollo económico sostenido con creciente justicia social supone enfrentar dos tipos de desafío: en lo interno, tratar de consolidar y profundizar una moderna ciudadanía (la democracia, la equidad, la participación y cohesión social) y, en lo externo, propiciar una competitividad internacional que posibilite el acceso a los bienes y servicios modernos en un mundo cada vez más globalizado”⁵.

El tema de la justicia y equidad va encaminado a la búsqueda de la máxima aspiración de la educación, una sociedad con esquemas educativos carentes de igualdad de oportunidades, sin acceso a educación digna y sin auténtico Estado de Derecho; sería una sociedad que no se desarrolla porque no invierte en la educación moderna y adaptada a las necesidades de formar ciudadanos aptos para enfrentar la vida con actitud y aptitud.

“Los dos desafíos tienen en la base un mejoramiento sustantivo de los sistemas educativos ya que suponen y demandan ciudadanos que dominen las destrezas culturales básicas y que, asimismo, una gran mayoría de la población tenga acceso al conocimiento y a la tecnología”⁶.

“La estrategia allí propuesta tiene como objetivo: “contribuir -en la década 1993-2003- a crear las condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico tecnológico que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social”. Se remarcan por lo menos dos elementos que repercuten directamente en pro de una EDJA renovada y retornan la centralidad de los aprendizajes: - Las destrezas

⁵ **Ibidem.** Pág. 27

⁶ **Ibidem.** Página 27

culturales básicas para intervenir en la vida pública y en la producción incluyen, de acuerdo al documento CEPAL UNESCO, “el manejo de las operaciones aritméticas básicas; la lectura y comprensión de un texto escrito; la comunicación escrita; la observación, descripción y el análisis crítico del entorno; la recepción e interpretación de los medios de comunicación modernos; y la participación en el diseño y la ejecución de trabajos de grupo”. - La educación debe permitir el acceso a contenidos científico-técnicos. Ello supone nuevos mecanismos institucionales autónomos y con responsabilidad social por los resultados, una mayor profesionalización de los educadores de jóvenes y adultos, mayor preocupación y eficacia por obtener recursos financieros suficientes, estimulando una mayor presencia de la cooperación internacional en beneficio de la EDJA”⁷.

“La primera mitad de los años noventa será recordada como la era de las cumbres para promover un nuevo concepto de desarrollo, en la que los movimientos sociales, las entidades internacionales, gubernamentales y no gubernamentales del mundo instaron a las gentes y a las naciones a asumir su responsabilidad frente a los problemas que el planeta vive”⁸.

“La educación debería desempeñar un papel en la difusión del saber y la tecnología; considerándose necesario un programa masivo de educación de jóvenes y adultos dirigido en especial a las mujeres”⁹.

“Los programas de alfabetización, educación básica y media y los de educación no formal para personas jóvenes y adultas basados en la comunidad, tenían que desempeñar un papel aún más importante por su dinamismo en inmediatez en lo que respecta a asociar la modernización y la democratización en las sociedades en desarrollo”¹⁰.

⁷ **Ibidem.** Páginas 27 y 28

⁸ **Ibidem.** Página 28

⁹ **Ibidem.** Páginas 28 y 29.

¹⁰ **Ibidem.** Página 29.

Cada nación es responsable del modelo de educación que utiliza para la formación de sus educandos, en el caso de la presente monografía, referirse a la educación de los jóvenes y adultos como estandartes del aprendizaje en base a la ciencia y aplicable a las diferentes áreas del conocimiento científico. Se reitera que es responsabilidad de cada Estado propiciar las condiciones para la educación moderna que se basa en el uso de las tecnologías y que a su vez el acceso a esa tecnología sea equitativo y accesible a todos sin distinciones de ninguna naturaleza.

1.3 Tendencias para la educación en el siglo xxi

La educación ha revolucionado en los últimos años, hay un proceso de adaptación a esos cambios inevitables en pro de una educación que facilite el acceso, que viabilice el potencial del educando, que se adapte a cada necesidad, que modernice los países subdesarrollados, que la mayoría se eduque y que la ciudadanía adquiera conciencia de la necesidad de ingresar a este mundo globalizado que exige la modernización de la educación hacia la tecnología y romper con los paradigmas tradicionales de la educación, para dar paso a los avances de las tecnologías de la comunicación.

“Ante toda esta dinámica, el sistema educativo tiene un reto muy importante. Debe cuestionarse a sí mismo, repensar sus principios y objetivos, reinventar sus metodologías docentes y sus sistemas organizacionales. Tiene que replantear el concepto de la relación alumno - profesor y el proceso mismo del aprendizaje, los contenidos curriculares, además, revisar críticamente los modelos mentales que han inspirado el desarrollo de los sistemas educativos”¹¹.

Entre las principales megatendencias, a las que hace alusión el documento denominado: Tendencias educativas para el siglo XXI educación virtual online y @ learning elementos para la discusión, se analizan las siguientes:

¹¹ Cardona Ossa, Guillermo. (2006). Tendencias educativas para el siglo xxi educación virtual online y @ learning elementos para la discusión. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. (15) a025. DOI: <https://doi.org/10.21556/edutec.2002.15.542> Pág. 3

La educación debe ir dando paso a nuevas propuestas, el razonamiento crítico y el pensamiento reflexivo. A partir del año 2020, el mundo sufrió transformaciones en el amplio sentido de la palabra, el trabajo tuvo que ser modificado y dar paso al teletrabajo, la educación dejó de ser presencial y dar paso a la virtualidad. Hasta la presente fecha, sigue utilizándose la educación a distancia prioritariamente para el proceso de formación estudiantil. Es gracias a la tecnología que es factible continuar desarrollándose la función docente, la tecnología vino a transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para pasar a convertirse en una educación dinámica y lista a encontrar mediante la tecnología toda la información posible para una investigación. Es en este esquema de formación educativa en donde el educando se convierte en un verdadero constructor del conocimiento adquirido, al aplicar la teoría para construir su formación y transformar el conocimiento. Es imperativo que todos los docentes al convertirse en facilitadores de la enseñanza, están obligados a mantenerse actualizados no solo en la experticia de cada profesión, sino también en el manejo de la tecnología y poder así ser partícipe del acercamiento con los estudiantes, sin que necesariamente estén presentes físicamente en las aulas. Las actividades educativas se entrelazan en forma sincrónica y asincrónica: por ejemplo, el internet se ha convertido en una biblioteca virtual que está al alcance de cualquier estudiante que tenga acceso a un dispositivo móvil o computadora.

1.4 Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación

“La sociedad actual, sociedad de la información (SI), caracterizada por el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural, exige de todos nosotros unas nuevas competencias personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios

que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva "economía global"¹².

Los cambios propician uso imperativo de tecnología, exigen nuevas competencias personales, sociales y profesionales para afrontar cambios de la ciencia y economía global. La educación debe pretender que los estudiantes aprendan a aprender de manera autónoma, promoviéndose su desarrollo cognitivo y personal, utilizando recursos como las TIC, facilitando la comprensión de los contenidos, fomentando autoaprendizaje y participación activa. Todo docente debe convertirse en auténtico motivador, orientador, tutor, ejemplo y portador de valores.

Las TIC como instrumento facilitador del aprendizaje, deben utilizarse por los educadores en toda actividad formativa, sin embargo, es menester: formación técnica, didáctica, asesoramiento continuo para que el manejo de los medios tecnológicos sea adecuado.

Se debe estar preparado para los cambios, como Docentes hay que asumir el compromiso que implica ser formador. La actitud debe ser consecuente con la nueva sociedad de la información, estando dispuestos al aprendizaje continuo y actualización permanente, teniendo las competencias necesarias para el éxito educativo.

“En el ámbito de las instituciones educativas, los estudios más recientes han demostrado, a través de abundantes evidencias, el impacto que produce el ejercicio de un adecuado liderazgo en la eficacia escolar. Un espacio propio en este liderazgo es que, a través de una estructura de gestión educativa, se facilita la participación de los docentes en distintos ámbitos de la gestión”¹³.

¹² Marqués Graells, Pere. (2000). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación. Página 1.

<http://online.aliat.edu.mx/adistancia/liderazgo/lecturasfalt/docentesfunciones.pdf>

¹³ Araiza, V., M. de J. y Jardines Garza, F. J. (2012). El liderazgo educativo y las competencias tecnológicas como generadores del cambio Daena: International. Journal of Good Conscience, 7(3), 82-87. <https://philpapers.org/rec/ARAELE>. Página 82.

En la formación de los estudiantes es imprescindible apreciar la importancia del liderazgo integral que haga viable que todos los docentes se involucren de manera responsable, dinámica y con enorme voluntad para lograr que todos los docentes se conviertan en auténticos formadores y gestores del proceso educativo.

1.5 El alumno adulto

“En la Formación Profesional, por lo general, los alumnos son adultos con saberes y experiencias previas, que participan o han participado del mundo del trabajo. Llegan a la formación con lo que se denomina un capital cultural y laboral.

Este capital -compuesto por prácticas aprendidas, conocimientos, formas de encarar las tareas y de relacionarse con su entorno de trabajo- fue adquirido a lo largo de su vida personal y laboral”¹⁴.

Los estudiantes con perfil de adulto, permiten que el aprendizaje sea nutrido de mayor responsabilidad al asumir el compromiso de superarse académicamente mediante la educación formal (nivel medio o universitario) o también en la educación informal (cursos temporales, talleres, etc.) Sin embargo, quien educa debe tomar en cuenta que son seres humanos con mayores responsabilidades en la vida: trabajo, familia, problemas, entre otros factores. Por ello, el docente está obligado a comprender la realidad y el entorno social de cada adulto no importando la edad, porque solo así podrá apoyar en el proyecto educativo que se encuentre.

Quien aprende necesita de otros para formarse. El docente interviene y acompaña; debiéndose impulsar el autoaprendizaje, desarrollo de autonomía,

¹⁴ Castellanos, José. (s/f). El alumno adulto. Curso Mediación y Tecnología, Módulo uno, Universidad Panamericana. Página 1.

capacidad crítica. El docente debe formarse constantemente, construir conocimientos a partir de su propia práctica, reflexionar críticamente, encarando el desempeño del rol y ser capaz de seleccionar y usar las estrategias de enseñanza y evaluación adecuadas a cada caso.

1.6 La docencia como mediación pedagógica

“Propiciar en las aulas una mediación pedagógica en busca de la construcción de mejores conocimientos requiere romper con el paradigma de que educación es la transmisión de conocimientos del profesorado hacia los educandos, es necesario creer y practicar una educación donde el diálogo, la acción mental, el debate y las experiencias significativas sean prácticas cotidianas. Desde esta perspectiva teórica, el docente asumirá el papel de guía que propondrá actividades nuevas que originen conflicto cognitivo en sus estudiantes, por otro lado, el educando será protagonista de su proceso, buscará soluciones a los conflictos, pensará, reflexionará y formará un criterio propio.

La mediación pedagógica está caracterizada por la relación dinámica del estudiante, con sus pares, el docente y el medio social que le rodea, donde el educador es quien orienta intencionalmente la actividad, para que el joven construya aprendizajes que le permitan auto organizar sus ideas con el fin de que le sean útiles en su cotidianidad y al enfrentar nuevas experiencias.

La función pedagógica de la evaluación está directamente relacionada con la comprensión, regulación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, se vuelve imprescindible para valorar si la actividad educativa ocurrió tal y como fue pensada y si se alcanzaron o no las metas o intenciones para las que fue diseñada. Igualmente, sin la función pedagógica de la evaluación, en el proceso de enseñanza y aprendizaje no se podrían realizar los ajustes que en un momento

determinado se consideran necesarios para el logro de las metas educativas, ni se podría saber si se ha logrado el éxito deseado”¹⁵.

La denominada mediación pedagógica tiene que ser la función vital de todo docente que aplica la técnica andragógica en las distintas etapas de formación estudiantil. Hoy en día, el estilo tradicionalista de enseñar, la incomprensible jerarquía entre el profesor-alumno, las tareas aburridas y sin propósitos específicos motivacionales, la exigencia de la clase sincrónica, entre otros mecanismos prescritos de la educación, deben ir desapareciendo y proceder a dar paso a la verdadera mediación para facilitar el aprendizaje en función de estrategias dinámicas, nuevos roles en la investigación científica y de campo, los horarios flexibles para realizar tareas, así como la horizontalidad entre: docente-estudiante, deben abanderar la tendencia de que la educación no es una transmisión masiva de conocimientos, sino que la educación es y será el descubrir el conocimiento mediante el apoyo directo del docente hacia el estudiante y ejercer ese verdadero rol de mediador para el aprendizaje.

¹⁵ León-León, G. (2014). Aproximaciones a la mediación pedagógica. Revista electrónica Calidad en la Educación superior, 5(1) 136-155. <https://doi.org/10.22458/caes.v5i1.348>

CAPÍTULO II

LA ANDRAGOGÍA COMO DISCIPLINA EDUCATIVA

2.1 Andragogía

“Con la definición de autores reconocidos en este tema, se puede interpretar a la andragogía como la disciplina y la práctica educativa que se ejerce al formar a educandos adultos. La vaguedad e imprecisión de esta definición estriba en determinar a qué adultos se refiere, ya que en el contexto humano el término tiene connotaciones asociadas a aspectos fisiológicos, psicológicos, sociales, legales, etc.

La andragogía y su importancia en la educación superior, tienen mejor sentido cuando buscamos en algunos modelos, paradigmas, conceptos, metodologías, y aspectos del aprendizaje los diferentes enfoques educativos que son su fundamento ya que permiten ver el aporte que éstos dan para sustentar esta correspondencia”¹⁶.

La educación de adultos conlleva el conocimiento de la Andragogía como disciplina que se encarga del análisis de las técnicas didácticas y estrategias adecuadas para formar a los seres humanos que por el hecho de ser adultos necesitan recibir la formación académica mediante los parámetros y prácticas adecuadas a su ser.

“La Andragogía es la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. Etimológicamente la palabra adulto, proviene de la voz latina adultus, que puede interpretarse como “ha crecido” luego de la etapa de la adolescencia. El crecimiento biológico del ser humano llega en un momento determinado al alcanzar su máximo desarrollo en sus aspectos fisiológicos, morfológicos y

¹⁶ García Vásquez, Efraín Boanerges. (2013). La andragogía como proceso educativo en la escuela de ciencias de la comunicación de la universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 16. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_1195.pdf

orgánicos, sin embargo, desde el punto de vista psico-social, el crecimiento del ser humano, a diferencia de otras especies, se manifiesta de manera ininterrumpida y permanente.

Ernesto Yturralde expresa: “Andragogía es al adulto, como Pedagogía al Niño”. El niño se somete al sistema, el adulto busca el conocimiento para su aplicación inmediata que le permita redituarse en el menor tiempo, existiendo la clara conciencia de buscar ser más competitivo en la actividad que el individuo realice, más aún si el proceso de aprendizaje es patrocinado por una organización que espera mejorar su posición competitiva, mejorando sus competencias laborales, entendiendo como competencias al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientadas a un desempeño superior en su entorno laboral, que incluyen tareas, actividades y responsabilidades, que contribuyen al logro de los objetivos clave buscados.

El rol del participante adulto, en el proceso de aprendizaje, es diferente y se proyecta con un mayor alcance que el de ser un receptor pasivo, tomador de apuntes, conformista, resignado memorista o simple repetidor de las enseñanzas impartidas por un Instructor, Docente o Facilitador. La participación implica el análisis crítico de las situaciones planteadas, a través del aporte de soluciones afectivas. “La Andragogía como un proceso continuo de excelencia, conlleva la misión final, de proveer un mejor nivel de vida personal y laboral del discente como socio del aprendizaje”¹⁷.

2.2 Funciones del profesor andragógico

“Es una constante en la obra de Knowles evitar el término “Profesor” o en caso de utilizarlo, normalmente cuando lo compara con el profesor del sistema educativo tradicional, lo hace entrecomillado. Knowles prefiere el término “facilitador de

¹⁷ Yturralde, E. (s/f). Andragogía: Educación del ser humano en la etapa adulta.
<https://andragogia.net/andragogia.html>

aprendizaje”, como consecuencia de su adhesión al concepto de facilitador de Rogers. En este apartado expondremos lo que para Knowles significa este concepto.

“Otra característica destacable del educador de adultos según lo concibe Knowles 1980, es que su función va más allá de “aquel que educa adultos”, en el sentido del que les transmite conocimientos, aquel que les dice lo que deben saber. Esta imagen ha quedado obsoleta, según el autor, para dar paso a una nueva figura de educador de adultos como “agente de cambio”, o con una “función de ayuda” más coherente con el nuevo perfil de adulto que ahora predomina en el sector.

Este nuevo concepto de “profesor” tiene unas consecuencias en la relación que se establece entre éste y los alumnos. Esta interacción se caracteriza principalmente por la simetría y la reciprocidad, frente a la tradicional posición asimétrica y jerárquica”¹⁸.

No queda ninguna duda en relación a la diferencia entre instructor y facilitador; al comprender que el Profesor debe ser el ser humano que facilita y coadyuva al proceso de aprendizaje en sentido formativo y no instructivo, siendo el Docente el responsable de acompañar al estudiante durante toda su etapa y convertirse en ese facilitador del aprendizaje. Recalcando que cada Profesor se convierte en el agente de cambio, porque no se ubica como transmisor de conocimientos, sino orientador y facilitador del aprendizaje significativo que al final deber ser la prioridad en la Andragogía.

¹⁸ Sánchez Domenech, Iluminada (2015). La andragogía de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación de adultos. Departamento de Ciencias Políticas, Ética y Sociología. Universidad Cardenal Herrera-CEU, Elche 2015. Pág. 177

2.3 Malcolm Knowles y su contribución a la andragogía

“Malcolm Knowles (1913-1997) es considerado como el padre de la educación de adultos. Introdujo la teoría de la Andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje. Knowles Manifestaba que los adultos aprenden de manera diferente de los niños y que los entrenadores en su papel de facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitarlo. En su obra *La Práctica Moderna de Educación de Adultos: Andragogía contra Pedagogía* de 1970, presentó su Modelo Andragógico”¹⁹.

Fue considerado como el padre de la educación de adultos, consideraba que los adultos necesitaban ser participantes activos en su propio aprendizaje y por ende los docentes tendrían que convertirse en facilitadores del aprendizaje y utilizar un proceso diferente al de los niños para que ese aprendizaje se facilitara. Escribió en el año 1970 la obra: “*La Práctica Moderna de la Educación de Adultos: Andragogía vrs. Pedagogía*”. Fue así como presentó su modelo andragógico y describe cinco factores que diferencian a los adultos de los niños, estos son: a) **tiene un auto-concepto:** permite guiarse al adulto por su propia voluntad; b) **tiene experiencia:** se ha acumulado gran riqueza de experiencias, lo cual es importante recurso para el aprendizaje; c) **prisa en aprender:** los adultos están dispuestos a aprender cosas que necesitan saber o saber hacer para cumplir un rol específico en la sociedad; d) **orientación para el aprendizaje:** los adultos tienen tendencia a mantener una orientación centrada en situaciones, problemas y decisiones; e) **motivación para aprender:** por factores como la autoestima.

El modelo andragógico debe contar con los siguientes elementos: a) el participante adulto; b) el Andragogo; c) los participantes y d) el entorno.

¹⁹ Yturalde, Ernesto. (s/f). Andragogía: Educación del ser humano en la etapa adulta. <https://andragogia.net/andragogia.html>.

2.4 ¿Cómo se realiza la andragogía?

“En Andragogía, el docente es considerado como un facilitador del aprendizaje, se encarga de orientar, ayudar y cooperar con el participante-estudiante en el logro de sus metas de aprendizaje. Debe promover la reflexión, imaginación, creatividad y mantener con éstos una relación horizontal, ésta es entendida como una relación entre iguales, de actitud proactiva, recíproca, compartida, de responsabilidades, de negociación y de compromiso hacia logros y resultados exitosos.

El hecho andragógico, entonces, puede definirse como ese proceso donde intervienen el adulto que facilita, orienta, coordina y también aprende de los adultos que aprenden, que participan de manera directa en su aprendizaje, con sus experiencias previas; todo ello en un ambiente de horizontalidad y participación activa.

No debemos ignorar el potencial de información, comunicación, interacción y conocimientos que ha traído y continúa aportando la tecnología, sin olvidar que la comunicación, como ciencia que estudia el proceso de intercambio de información, ideas y sentimientos entre emisores y receptores, es el ejercicio de dar a conocer algo, de poner en común, en este caso, el conocimiento”²⁰.

2.5 Andragogía vrs. Pedagogía

“La andragogía a diferencia de la pedagogía centra su atención en el alumno y no en el profesor. La adultez es asumida no como un problema cronológico (niñez – vejez) sino como actitudinal, la adultez es aceptación de la cultura previa del alumno, de su capacidad de generar sus propias estrategias de aprender y de reconocer sus necesidades y expectativas individuales. La práctica andragógica debe realizarse en un ambiente no unidireccional, sino bidireccional (alumno – docente), un ambiente de confianza y de respeto mutuo, cuya flexibilidad permita

²⁰ **Op. Cit.** García Vásquez, Efraín Boanerges. Pp. 52-53.

la libertad y creatividad, el alumno donde la espontaneidad no sea considerada una anormalidad sino expresión de la creatividad. La práctica andragógica debe desarrollar no sólo actitudes (acciones – comportamientos), sino también aptitudes (valores). El alumno debe ser visto como un ser integral, no sólo alguien que va a la escuela, sino un ser social, pero también un ser individual, “con experiencias previas, con expectativas y necesidades, un andragogo tiene que ser un investigador, debe poseer un alto grado de autonomía e independencia para actuar y tomar decisiones que le permitan llevar adelante un aprendizaje autodirigido y auto gestor”²¹.

Al analizar el párrafo precitado, es dable enumerar una serie de diferencias y similitudes que se suscitan entre Andragogía y Pedagogía, mismas que se describen de manera breve a continuación:

2.6 Algunas diferencias entre andragogía y pedagogía

1. La Pedagogía estudia la formación del niño en su etapa de educación básica, es decir, se aplica a la educación en sí misma, con énfasis en los primeros años; mientras que la Andragogía estudia la educación y el aprendizaje de las personas adultas hasta su madurez y permanentemente.
2. Las principales características de la Andragogía son la horizontalidad y la participación; es decir, que el facilitador y el participante tienen las mismas condiciones, los dos tienen conocimientos y capacidad de ser críticos, analizar los contenidos y comprenderlos. Ambos tienen conciencia de sus derechos, deberes y responsabilidades. En el hecho andragógico se discute acerca de dos actores principales: el participante y el facilitador. La metodología que sustentará el desarrollo de este proceso será la investigación y acción participativa. Mientras que las prácticas didácticas

²¹ Rodríguez Rojas, Pedro. (2003). La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento. Revista de Educación *Laurus*, 9(15), pp. 80-89.
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111335006.pdf>

que obedecen a teorías Pedagógicas explícitas e implícitas, consideran al alumno como un receptor puro del mensaje educativo suministrado por el profesor.

3. Hablar de Andragogía es cuestión diferente a la Pedagogía, se basa en la distinción de los propósitos, fines, formas de atención, tipos de materiales y formas de evaluación de sus aprendizajes. El proceso educativo de los adultos requiere tomar en cuenta: sus características bio-psicosociales y sus experiencias anteriores, presentes y futuras o deseadas.
4. La Andragogía es una ciencia que, si bien es cierto, se hablaba de ella desde 1833, también lo es que fue hasta en la década de los ochentas cuando adquirió fuerte impulso; sin embargo, la Pedagogía es una ciencia que se ha estudiado siempre como la disciplina de la educación.
5. Debido al interés en la formación y educación permanente de hombres y mujeres adultas, de manera diferencial a la formación de niños, la UNESCO retomó el concepto en sustitución de la Pedagogía para adultos.
6. Últimamente tiene suma importancia los preceptos andragógicos para identificar la forma en que se logra la educación de adultos, de tal forma que estos logran el desarrollo autosostenido e integral que lleva a ubicarse como individuos capaces de logros profesionales.
7. La Andragogía trata de comprender al adulto desde su perspectiva como un ente psicológico, biológico y social. Mientras que la Pedagogía se encarga del estudio de la educación enfocado a la etapa educativa de la niñez.
8. La praxis andragógica implica un conjunto de acciones, actividades y tareas que, al ser administradas, aplicando principios y estrategias andragógicas adecuadas, hace posible que se facilite el proceso de aprendizaje del

adulto. Mientras que la Pedagogía, el enfoque va dirigido a la educación de niños, difiere de esa praxis, debido al esquema tradicional de su enseñanza.

9. La expresión educación permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo. La educación permanente lejos de limitarse al período de la escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas de la educación y formación.
10. Educación permanente: sistema de educación integrado y armónico que inyecta en todo proceso educativo una finalidad única: la del logro de un ser humano que aprende a ser, que aprende a aprender, que aprende a emprender, que aprende continuamente y que madura aprendiendo.

Educación de adultos abarca el conjunto de elementos personales y profesionales que da consistencia a una presencia responsable, participativa y creativa del ser humano en la sociedad y que va más allá de la alfabetización lectora-escritora y la alfabetización funcional.

2.7 Similitudes entre andragogía y pedagogía

1. Las dos persiguen un mismo fin, que es enseñar independientemente de la edad, comparten en sus inicios teorías que les permiten sustentarse. Se utiliza: Pedagogía para niños y adolescentes y Andragogía para personas adultas.
2. Ambas disciplinas son consideradas una ciencia. La Pedagogía enfocada a la educación para niños y adolescentes, mientras que la Andragogía está dirigida para adultos.

3. En esta primera época, la característica más rescatable de la educación de adultos es su pretensión de expresar con este concepto todo proceso educativo. Los contenidos y objetivos básicos de educación de adultos presentan una línea que no variará a lo largo de los años.
4. La denominación de sistema considera a todos los tipos de educación como un conjunto ordenado y coherente de elementos que contribuyen a un mismo objetivo: el de la educación para prepararse a asumir las responsabilidades del hombre libre. La educación de adultos ha formado parte de esos sistemas.
5. Educación de adultos y educación extraescolar: Hay una ampliación de los destinatarios de esta educación extraescolar: ya no son solo los adultos sino también los jóvenes, es un espacio educativo para todos los sectores sociales.

2.8 El rol del andragogo y del pedagogo

El Andragogo es el guía, el facilitador que planifica, administra y dirige. Por ende, dos personas adultas comparten experiencias. Es decir, el Andragogo es el facilitador y los alumnos son participantes; saben que tienen diferentes funciones en su estructura, pero no de superioridad ni de inferioridad. Sin embargo, no es lo mismo lo que sucede en la educación de niños y adolescentes, en el cual el docente es el que dirige y el alumno obedece.

La exigencia sobre educación en calidad, eficacia y competitividad no siempre van acompañados de los recursos, autonomía y cambios estructurales en los sistemas educativos ni en la cultura escolar. Ante ello, el Profesor no puede desempeñar esos nuevos roles, participar de los cambios y corresponsabilizarse de los resultados de su trabajo, debido a la educación tradicional, unidireccional,

memorización de contenidos y evaluación curricular. El Andragogo está anuente a los cambios, participa en ellos y se involucra en la modernización de la enseñanza, porque está consciente de ello.

Los docentes aún son pensados dentro de los límites que marca el aula, ocupados de las tareas didácticas, bajo relaciones jerárquicas. Sin embargo, el rol del Andragogo es un formador que orienta, dirige, pero coordinando y tiene una visión que va más allá de la escuela como tal.

La escuela tradicional ve al docente involucrado y asociado al trabajo del aula y no al espacio mayor de la gestión dentro del sistema educativo, convirtiéndose el rol del docente en una actividad netamente pedagógica. El Andragogo tiene una visión renovada e integrada que lleva al proceso de movilización de sus capacidades profesionales, su disposición personal y su responsabilidad social para participar en la gestión educativa.

El abordar el rol del docente como una actividad pedagógica-didáctica, le deja en una actitud pasiva respecto a la gestión y a la política educativa. El Andragogo promueve en los estudiantes, aprendizajes y desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

El rol del docente tradicional ha llevado a considerar la capacitación como el único o el más importante valor para el desempeño profesional. El Andragogo debe ser capaz de desenvolverse en escenarios complejos y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Educación de adultos y educación fundamental: Remite a un sistema de educación en el que habrá de darse un tipo de enseñanza aprendizaje que conjugue aspectos relacionados con la instrucción básica. Si educación de base era instrucción elemental, la educación fundamental amplía ese objetivo y engloba un tipo de enseñanza más avanzada.

Promoción de la universalización de la enseñanza primaria y la alfabetización de adultos, así como favorecer durante toda la vida los hábitos de lectura y alfabetización duradera. Que todos los hombres y mujeres dispongan durante toda su vida de los medios de cultura que les permitan lograr su pleno desenvolvimiento y participar activamente en la vida cívica y en el desarrollo social y económico de su país. Mientras que el rol del Pedagogo al debilitar sus capacidades de investigación, el debate, y la reflexión; debilita su actualización científica.

Los procesos de permanente aprendizaje docente, adquieren sentido y realidad al interior de las escuelas, bajo un liderazgo renovado y no el maestro en solitario. Aprender sin fronteras: reducir los obstáculos para la educación y el aprendizaje para todos los educandos de todas las edades, se aplica a la educación en todos los niveles y trasciende la separación entre enseñanza académica y profesional. Estrategias innovadoras para favorecer a los más desfavorecidos, para responder al reto de la educación permanente; para brindar la oportunidad de aprender a cada persona en todo momento, en todo lugar, a cualquier edad y en cualquier circunstancia.

Educación de adultos y educación de base: podría ampliarse y aplicarse en todo momento de la vida. Se mantuvo que educación de base y educación de adultos debían proseguir la comprensión internacional. La UNESCO debe impulsarla estudiando las condiciones sociológicas de la educación para los adultos y su relación con la educación escolar. Educación de base se debe entender como ese mínimo de educación general que tiene como fin ayudar a los niños y a los adultos privados de las ventajas de una educación escolar que les permita comprender los problemas del medio donde viven.

2.9 Diferencias entre el estudiante adulto y el niño

1. El estudiante adulto estudia normalmente por una motivación que lo induce a la superación. El niño normalmente estudia porque es su obligación, no tiene identificada su visión.
2. La mentalidad del niño difiere con la del adulto. El grado de madurez entre ambos hace que la metodología de la enseñanza que se utilice sea diferente.
3. El niño está acostumbrado a respetar paradigmas, reglas, hábitos; el adulto es más presto al cambio y generar nuevas conductas que permitan la flexibilidad en su aprendizaje.
4. El adulto tiene mayor facilidad de adaptación al medio en el que se desenvuelve, se adapta al sistema de la educación que recibe; el niño necesita ciertos aspectos como vínculo familiar, amigos, etc., para adaptarse al medio.
5. El adulto tiene compromisos adicionales al estudio: una familia, trabajo, preocupaciones; y esa circunstancia hace que le afecte en comparación con el niño, cuya única preocupación es estudiar, al menos que también tenga otro tipo de problemas, como maltrato, etc.

2.10 Características de la andragogía

“En Andragogía no Pedagogía (1972) Malcolm Knowles, enfatiza: “La Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos”.

2.10.1 Autoconcepto

En contraste a la dependencia de niños, los adultos tienen una necesidad psicológica profunda para ser autodirigidos. Nuestro autoconcepto nos lleva a guiarnos por nuestra propia voluntad. Son renuentes a las situaciones en que el Facilitador y el diseño de los programas limitan a los aprendices en un papel dependiente –como si fueran niños- o en el estilo de enseñanza del docente, instructor o facilitador en el que puede llegar a guiar a sus estudiantes con amonestaciones inadecuadas, ridiculizándolos o con acicates equivocados.

2.10.2 Experiencia del adulto

Los adultos independientemente de la edad han acumulado gran riqueza de experiencias que se convierten en importantes recursos de aprendizaje, y al mismo tiempo se convierten en plataforma para desarrollar nuevos aprendizajes para sí mismo, así como para la comunidad de aprendizaje en la cual el individuo se encuentra inmerso.

2.10.3 Prisa para aprender

Los adultos están dispuestos a aprender cosas que necesitan saber o saber hacer, para así cumplir con sus papeles en la sociedad: laboralmente, como profesionales, como líderes, trabajadores, esposos(as), padres o madres. Su rapidez en aprender se orienta cada vez más para las tareas en el desarrollo de sus papeles y responsabilidades sociales cuando se alcanzan niveles de madurez adecuadas. Si bien es cierto, es frecuente que muchos adultos presenten grados de reticencia en procesos de aprendizaje de manera manifiesta u oculta, al sentirse presionados si su participación no es 100% voluntaria.

2.10.4 Orientación para el aprendizaje

Los niños tienen una orientación centrada en materias para el aprendizaje, los adultos tienen una tendencia a mantener una orientación centrada en situaciones, problemas, decisiones y mejoras permanentes. Los niños llegan a dominar con grandes destrezas los contenidos, para ser promovidos al grado superior y continuar con su proceso; los adultos buscan los conocimientos para desarrollar las habilidades que necesitan aplicar a situaciones o problemas a los que nos confrontan en la vida real en sus actividades y labores cotidianas. La perspectiva del tiempo en los adultos cambia hacia individuos que buscan conocimientos para una aplicación de manera inmediata, que vaya de la mano con los objetivos de sus actividades o para las empresas para las cuales trabajan, en aras de mejorar sus competencias.

2.10.5 Motivación para aprender

“Los adultos estamos más motivados para aprender por los factores internos, tales como desarrollo de nuestra autoestima o recompensas como aumentos de sueldo, ascensos, necesidades evolucionadas, descritas por Abraham H. Maslow en su "Jerarquía de Necesidades".

Por supuesto que no es igual educar a niños y adolescentes (Pedagogía) que hacer lo mismo con adultos (Andragogía). En consecuencia, para diseñar acertadamente los contenidos que guiarán las praxis de los procesos educativos de unos y otros, es necesario fundamentarlos en los modelos y principios teóricos y prácticos que conforman las estructuras de ambas ciencias.”²².

²² Silbeira Alonzo, M. J. (2017). Andragogía y Capacitación: Estrategias de Actualización Técnico-Laboral en la CFE-Campeche. Maestría en Pedagogía y Práctica Docente. Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/35290.pdf>. Pág. 26

2.11 Importancia del constructivismo en la andragogía

2.11.1 Comparación con el conductismo

La andragogía necesita del constructivismo para impulsar la dinámica de enseñanza participativa, holística, moderna. Implica: enseñanza distinta de la tradicional; adquisición de conocimientos y formación de ciudadanos con mejor capacidad de solución de problemas y capacidad crítica. Piaget, se preocupó por el desarrollo intelectual del ser humano y en contra de la instrucción.

Para Ausubel “es el aprendizaje en donde el alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo cual involucra la modificación y evolución de la nueva información así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje”²³.

Aprender es sinónimo de comprender. Esto implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del alumno y no sólo en sus respuestas externas.

El conductismo supone que el estudiante imita significados; los piagetistas sostienen que los estudiantes los construyen.

“La posición de Vygotsky es que los estudiantes reconstruyen el significado exterior en significado interior”²⁴.

El conductismo se sustenta en la teoría epistemológica objetivista; el constructivismo en subjetivista. Bruner defiende el aprendizaje por descubrimiento y el estudiante es parte activo en el proceso de adjudicación del conocimiento y no un simple receptor como en el conductismo. El conductismo deja fuera los procesos internos del aprendizaje, no hay interés por la conducta significativa, ni intentan explicarla; el aprendizaje es algo que ocurre y no como algo que realice activamente.

²³ Sarmiento Santana, M. (2004). La enseñanza de las matemáticas y las nuevas tecnologías de la información y comunicación [Tesis de doctorado, Universitat Rovira I Virgili]. Universitat Rovira I Virgili. <https://www.tdx.cat/handle/10803/8927#page=1> Pág. 42.

²⁴ Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey. (2013). Universidad Virtual. http://www.cca.org.mx/cca/cursos/ed022/que_vamos/temas/2_1_7_3_4.htm

Si la educación es solo transmisión de conocimientos, sin comprender las necesidades del estudiante, sin preocuparse por su desarrollo intelectual, ni de su nivel razonamiento, ni ser capaz de enfrentar la vida con inteligencia y sin comprensión del aprendizaje significativo; entonces la escuela se convierte en un centro de instrucción y no de formación integral. Ante una situación así, la reflexión que nos ocupa, en alguna medida es viable, porque la educación debe tener como visión: la formación para la vida. Ante ello, dentro de las teorías del aprendizaje está el constructivismo; la cual en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos, el estudiante no es un mero producto del ambiente ni simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día, luego de la interacción entre esos dos factores, por lo que el constructivismo es una construcción del ser humano, con los esquemas que ya posee y los nuevos conocimientos, impulsando entonces: el desarrollo de la inteligencia y su construcción social.

2.12 Modelo acerca de estilos de aprendizaje elaborado por KOLB

“El modelo de estilos de aprendizaje elaborado por Kolb supone que para aprender algo debemos trabajar o procesar la información que recibimos. Kolb dice que, por un lado, podemos partir:

- a) de una experiencia directa y concreta: alumno activo.
- b) bien de una experiencia abstracta, que es la que tenemos cuando leemos acerca de algo o cuando alguien nos lo cuenta: alumno teórico.

Las experiencias que tengamos, concretas o abstractas, se transforman en conocimiento cuando las elaboramos de alguna de estas dos formas:

- a) reflexionando y pensando sobre ellas: alumno reflexivo.
- b) Experimentando de forma activa con la información recibida: alumno pragmático.

Según el modelo de Kolb un aprendizaje óptimo es el resultado de trabajar la información en cuatro fases”²⁵.

En la práctica, la mayoría de docentes tienden a especializarse en una, o a lo sumo en dos de esas cuatro fases, por lo que se pueden diferenciar cuatro tipos de alumnos, dependiendo de la fase en la que prefieran trabajar:

“1) Divergentes: se basan en experiencias concretas y observación reflexiva. Tienen habilidad imaginativa, observan el todo en lugar de las partes. Son emocionales y se relacionan con las personas. Este estilo es característico de las personas dedicadas a las humanidades. Son influidos por sus compañeros.

2) Convergentes: utilizan la conceptualización abstracta y la experimentación activa. Son deductivos y se interesan en la aplicación práctica de las ideas. Generalmente se centran en encontrar una sola respuesta correcta a sus preguntas o problemas. Son más pegados a las cosas que a las personas. Tienen intereses muy limitados. Se caracterizan por trabajar en las ciencias físicas. Son personas que planean sistemáticamente y se fijan metas.

3) Asimiladores: usan la conceptualización abstracta y la observación reflexiva. Se basan en modelos teóricos abstractos. No se interesan por el uso práctico de las teorías. Son personas que planean sistemáticamente y se fijan metas.

4) Acomodadores: se basan en la experiencia concreta y la experimentación activa. Son adaptables, intuitivos y aprenden por ensayo y error. Confían en otras personas para obtener información y se sienten a gusto con los demás. A veces son percibidos como impacientes e insistentes. Se dedican a trabajos técnicos y prácticos. Son influidos por sus compañeros”²⁶.

²⁵ Estilos de aprendizaje: (s/f). <https://sites.google.com/site/estilosdeaprendizajeitt/home/modelo-de-kolb>

²⁶ Chafloque Gonzales, Gladis Maribell. (2018). Metodología curricular sobre estilos de aprendizaje basada en la teoría de Honey-Alonso para mejorar el rendimiento académico en los estudiantes del primer ciclo de especialidad de lengua y literatura de la escuela profesional de educación de la

El aprendizaje óptimo requiere de las cuatro fases, por ello es prudente que el sistema educativo garantice actividades que cubran todas las fases de la rueda de Kolb; permitiendo así facilitar el aprendizaje de todos los alumnos, sea cual fuere su estilo de aprendizaje, y permite ayudarles a mejorar las fases en las que están menos cómodos.

2.13 Modelo andragógico

“Según la Real Academia Española el término modelo proviene del italiano “modelo” y significa: un arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. Para algunos otros diccionarios, hace referencia a un esquema teórico de un sistema, involucra sus partes y la interrelación con las mismas; en este caso el sistema a representar será la educación de adultos.

Continuado de lo general a lo específico, se dice que en educación existen varios modelos, mencionando algunos, entre ellos: el tradicional, conductista, montessori y constructivista, entre muchos:

Tradicional: se basa en la enseñanza más que en el aprendizaje, hay una orientación vertical claramente marcada donde el maestro es un artesano y el estudiante un aprendiz. Tiene la desventaja que lo enseñado se olvida con mucha facilidad. Se basa en el maestro, el alumno es un objeto de aprendizaje quien es visto como un receptor de información. Es sencillo y contempla los siguientes elementos:

Profesor: quien maneja datos, fechas, nombres y hace uso constante del pizarrón

Método: basado en apuntes, memorización, cuestionarios y libros de texto

Alumno: con un papel receptivo

Información: dosificada en temas con poca profundidad

Conductista: sus principios se sustentan en que el ser humano está determinado por su entorno y solo puede entender su comportamiento por las conductas observables. No hay cabida para lo que se piensa o se siente ya que solo se responde a los estímulos del exterior; como la conducta es observable se puede medir y por ende manipular, controlar y predecir.

Montessori: su creadora es la médica italiana María Montessori (1870-1952), quien inicia sus trabajos con niños considerados como “mentalmente perturbados”. Sus principios se basan en la imitación y la aplicación de estímulos adecuados en el momento adecuado, aprender mediante el juego de elección libre, estimular la imaginación y quitar lo aburrido del aprendizaje, para ello se proponen cuatro pilares:

Períodos sensitivos: enseñar cada cosa en el momento correcto

Las mentes absorbentes: los niños captan mucho de lo que los rodea

Ambiente preparado: adecuar todo para que se manipule e interactúe

Actitud del adulto: profesores pacientes que den libertad para que el niño aprenda a su modo y ritmo.

Constructivista: la idea central es que el aprendizaje se construye y que la mente crea nuevos conocimientos a partir de la base de enseñanzas anteriores, debe existir un aprendizaje activo y no pasivo, supone que las personas aprenden cuando pueden controlar su aprendizaje y poseen control sobre el mismo: la experiencia es básica para construir. Por lo anterior, sus principios descansan sobre la base de la investigación, práctica, reflexión y conocimientos previos; sin olvidar la creatividad, posibilidad de cometer errores (vistos como aprendizaje) y la construcción propia del saber.

El modelo se representa como una serie de esquemas que se almacenan en la mente y éstos cambian, se agrandan o vuelven más sofisticados a través de la asimilación y el alojamiento. Es vital la forma en que se presenta la información, la cual debe ser introducida como una forma para solucionar problemas y no como un hecho arbitrario y aislado.

El modelo hace referencia a ocho características que son:

El ambiente constructivista provee al aprendizaje múltiples representaciones de la realidad

Estas representaciones son el mundo real

Se crea conocimiento al reproducir el mismo conocimiento

El aprendizaje constructivista proporciona entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje y no situaciones predeterminadas

Resalta tareas auténticas y significativas y no abstractas y fuera de contexto

Se fomenta la reflexión en la experiencia

El contexto y el contenido pueden depender de la construcción del conocimiento

El ambiente constructivista apoya el aprendizaje colaborativo por medio de la negociación social y no de la competición entre estudiantes”²⁷.

²⁷ Rodríguez Álvarez, M. F. (2011). Modelo Andragógico para capacitaciones (Texto didáctico) [Tesis de maestría, Universidad Panamericana]. <https://docplayer.es/5407524-Modelo-andragogico-para-capacitacionestexto-didactico.html>

2.14 Conceptos que se deben considerar en un modelo andragógico

- ✓ **APRENDER:** Unificando las ideas de diversos autores, aprender es: la asimilación de aprendizajes significativos, mediante el cual el alumno construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando su crecimiento personal. Para ello son tres aspectos claves que deben favorecer el proceso instruccional, siendo estos: el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y funcionalidad de lo aprendido.
- ✓ **APRENDER A APRENDER:** La postura constructivista, rechaza la concepción del alumno como mero receptor o reproductor de saberes culturales, ni tampoco es la simple acumulación de aprendizajes específicos. Aprender a aprender es la finalidad última de la intervención pedagógica, por lo que consiste en desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias, siendo él quien construye, siendo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa.
- ✓ **ENSEÑAR:** Desde el punto de vista constructivista, enseñar se convierte en una estrategia general, mediante la cual el docente es el guía, el orientador, el facilitador, el conductor del proceso de formación, manteniendo una interrelación permanente con los alumnos, comprendiendo sus diferencias, habilidades, destrezas y capacidades; con el objeto de que adquieran aprendizajes significativos.
- ✓ **ESTILOS DE APRENDIZAJE:** Encontrar una definición que reúna y explique todo lo que se considera común a todos los estilos de aprendizaje, constituye una tarea difícil. Sin embargo, estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, en cuanto a la forma en que los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje.

- ✓ **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:** Constituyen todas las acciones y decisiones encaminadas a alcanzar un objetivo, un cambio, una ruta para lograr los propósitos de aprendizaje, implicando la búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar.

CAPÍTULO III

LA ANDRAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1 Adecuación de las nuevas tendencias de la educación en el proceso enseñanza-aprendizaje de las universidades

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Oriente (CUNORI) ofrece la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y los títulos profesionales de Abogado y Notario, la cual se sirve desde el año dos mil, para apoyar las demandas del sector justicia en el área de influencia. Sin embargo, en años anteriores y aún a la presente fecha, se suscita el fenómeno que una serie de estudiantes que han cerrado pénsum, han solicitado su traslado a la sede central de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC o bien acudir al programa ACA de la Universidad Panamericana u otras universidades privadas que les permiten culminar sus estudios y poderse graduar. Sin embargo, esta carrera tiene la fortaleza de contar en su mayoría con excelentes estudiantes, que van en edades desde los diecisiete años hasta personas de avanzada edad, con una población aproximada de casi quinientos estudiantes. El personal docente está conformado en su mayoría por Abogados, un Sociólogo, una Trabajadora Social, un Economista; empero, la debilidad radica cuando varios de los Profesores se circunscriben a impartir las clases al estilo eminentemente tradicional y vertical, donde la enseñanza se centra en el docente que dirige, enseña e instruye y el estudiante escucha, recibe información y la procesa sin adquirir el aprendizaje significativo propia de la educación formativa.

Identificado el problema y gracias a la posibilidad de innovar, es factible diseñar un modelo educativo que se adapte a las necesidades de la Educación Superior. Se propone la creación de un Modelo Andragógico que constituya la auténtica guía, metodología y apoyo para el curso: “Derecho Agrario y Ambiental”, con la finalidad de que el presente modelo se fortalezca en la práctica y pueda ser útil en el futuro para todos los Profesionales que son docentes universitarios en la carrera de

Derecho del Centro Universitario de Oriente. De cristalizarse ese sueño, permitirá que cada docente asuma su verdadero rol de mediador del aprendizaje y los conocimientos adquiridos por los estudiantes sean producto de la aplicación de técnicas y estrategias adecuadas que propicien un ambiente motivador y generador de verdadero aprendizaje significativo y orientado a la práctica.

Mediante el Modelo Andragógico que se pretende impulsar, se fundamenta en la integralidad para aplicar de las teorías de aprendizaje, toda vez que un modelo ideal debe acoger los aspectos importantes de cada teoría educativa, porque una teoría de aprendizaje consiste en manifestar aspectos teóricos de manera descriptiva en relación al proceso de aprendizaje y de ahí se desprende la necesidad de que la teoría de diseño educativo se fortalezca mediante una metodología que se constituya en la guía que contribuya para que los estudiantes aprendan a aprender, que el desarrollo personal del educando se logre gracias a su participación activa, la reflexión, el diálogo, el debate y la aplicación de la teoría.

En ese orden de ideas, utilizando un adecuado modelo andragógico se puede tomar como base la teoría de Ausubel en relación al aprendizaje significativo, partiendo de que el aprendizaje debe ser motivante, útil, interactivo, crítico y práctico. También se considera de mucha utilidad tomar como base la Teoría de Diseño Educativo Uno de D. Perkins, porque hay que tomar en cuenta que las personas al encontrarse en un proceso educativo, aprenden con mayor facilidad cuando se les brinda una oportunidad razonable y una motivación para hacerlo. En el presente caso, es factible establecer que la mayoría de los estudiantes de la carrera para Abogado y Notario en el Centro Universitario de Oriente (CUNORI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen muchas cualidades y se aprecia que muchos de ellos manifiestan interés por aprender, siempre y cuando el docente propicie esa práctica reflexiva y la motivación necesaria para el éxito en el aprendizaje.

Para proponer un modelo andragógico es preciso tomar en cuenta la taxonomía de Benjamin Bloom, que van desde la comprensión hasta la evaluación. Ahora bien, se considera que el asidero de un modelo educativo debe girar alrededor de entornos de aprendizaje constructivistas (EAC) porque la población a la cual va a ir dirigido el modelo que se proponga, necesita el desarrollo conceptual pero enfocado a la solución de problemas, a la aplicación inmediata de la teoría, la utilización adecuada de las herramientas que coadyuven a la adquisición de conocimientos significativos, por ejemplo, el uso de las TICS cuyo recurso está a la fecha aún sin ser explotado, no obstante contar en el Centro Universitario con moderno equipo que incluye una plataforma o portal para ser usada por docentes y estudiantes. Esta situación amerita que la tecnología se convierta en el auxiliar ideal para que el docente ejerza su rol de mediador del conocimiento.

Por las razones apuntadas, es pertinente proponer que para aprender es necesario utilizar la práctica, se deben incluir los tres ámbitos formativos: cognitivo, afectivo y motriz; los cuales se interrelacionan al desarrollar habilidades de razonamiento, reflexión y dominio conceptual; así como cambios actitudinales, adquisición de valores e impulso de comportamientos sociales adecuados; lo que conlleva la adquisición de destrezas y competencias para desenvolverse como Profesional y solucionar los problemas que se le presentan en la vida diaria.

3.2 Implementación de políticas andragógicas en la educación superior

“La Andragogía es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y una de las ciencias de la educación y estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y horizontalidad, cuyo proceso al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad de lograr su autorrealización”²⁸.

²⁸ Alcalá, A. (2009). Andragogía: libro guía de estudio. El Cid Editor. Pág. 54

Cuando un educador pretende plantear un modelo andragógico, debe buscar la innovación, la creatividad, la originalidad en la propuesta; por esa circunstancia la importancia del modelo que se proponga, es idóneo que radique en la urgente necesidad de cambiar paradigmas en la educación y pasar de una educación basada en la enseñanza tradicional centrada en el maestro y gestar una propuesta que plantea impulsar en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Oriente, específicamente en el curso: “Derecho Agrario y Ambiental”, el fortalecimiento de una conducta de aprendizaje basada en el razonamiento crítico con la intención de propiciar un ambiente de reflexión y apropiación de herramientas indispensables en el aprendizaje, con la visión de adquirir los conocimientos en forma participativa con enfoque directo de utilización en la práctica. Aunado a ello, se hace indispensable que los estudiantes se familiaricen con la utilización de la tecnología como herramienta que está hoy en día al alcance de todos los estudiantes, en virtud de contar el Centro Universitario con una plataforma virtual a la cual pueden acceder los estudiantes y participar activamente en el desarrollo de cada curso, bajo la mediación del docente como responsable de guiar el aprendizaje.

Con la utilización de un modelo educativo, se pretende que los alumnos sean los principales actores en el aprendizaje, que ellos estén motivados para utilizar la tecnología como recurso idóneo y que el conocimiento adquirido sea estrictamente útil y en armonía con las tendencias de la educación superior moderna; es decir, que el aprendizaje sea verdaderamente significativo y enfocado a ponerse en práctica en diversos momentos: laboratorios, prácticas propias de la carrera, así como en su desenvolvimiento laboral basado en la adquisición de competencias. Todo lo indicado es posible gracias al enfoque constructivista, cada estudiante cuando adquiere los conocimientos previos, es capaz de generar conocimiento, propiciar experiencias propias y obviamente la adquisición de nuevo conocimiento en el que se vincule la teoría versus la práctica en todos los aspectos de su vida, destacándose la interacción permanente entre el docente como mediador y el estudiante, lo que redundará en un ambiente agradable de diálogo, cordialidad,

fraternidad, motivación y armonía, siendo capaz cada estudiante de pensar críticamente y aportar sus razonamientos argumentativos.

Indiscutiblemente cuando se piensa en la era de la modernidad, es viable un modelo andragógico constructivista, porque el alumno construye su propio conocimiento, mediante la experimentación, la práctica cotidiana, la valorización integral de su desempeño, la debida orientación del docente, utilizando el uso de la tecnología como herramienta esencial. Esto se podrá lograr en la medida que los Docentes asuman el compromiso de convertirse en los mediadores, guías, orientadores y tutores del aprendizaje, es decir, que el docente debe convertir la clase en un salón donde se destaque el debate relacionado con cada tema que se discuta, que el docente motive la participación activa de sus estudiantes y la reflexión, el razonamiento y la aplicación de lo aprendido sea la razón de ser de cada curso.

Cuando se implemente un modelo constructivista como el descrito, provocará seguramente un impacto directo y positivo en el sector educativo de todas las carreras que se sirven en el Centro Universitario, porque se rompen paradigmas de la educación tradicional, vertical y centrada en el maestro, para dar paso a un nuevo paradigma basado en la participación, la tecnología, la motivación, la utilización del conocimiento en la práctica para la solución de problemas y el ejercicio profesional basado en competencias.

3.3 Importancia de la aplicación de la andragogía como modelo educativo

El proponer un modelo andragógico, va dirigido, en primera instancia, a utilizarse en la carrera para Abogado y Notario en el Centro Universitario de Oriente, con estudiantes que cursan el sexto semestre, siendo un total aproximado de cincuenta estudiantes promedio en forma anual. Ahora bien, en segunda instancia, la visión que se propone es que el presente modelo sirva de base para ser utilizado por parte de todos los docentes del Centro y se beneficien en un futuro

cercano, la totalidad de estudiantes de dicha carrera. Lo interesante de estos grupos de estudiantes, es que varían en edades, intereses y destrezas, hay quienes son muy participativos, otros tienen habilidad para expresarse, un buen grupo tiene excelente capacidad de análisis y síntesis; no obstante, las diferencias individuales es característica de estudiantes de la talla de las Ciencias Jurídicas y el docente debe tener capacidad para comprender, valorar las conductas y apreciar las diferencias.

“¿Cuándo aprende más el Adulto? Un estudiante adulto aprende más, cuando:

1. Es capaz de desarrollar estrategias que compensen la disminución de la memoria y la merma de la velocidad de respuesta a estímulos propios del proceso de aprendizaje.
2. Posee habilidades, destrezas y estrategias que le permitan conducir su propio aprendizaje de manera efectiva.
3. El concepto de sí mismo, el espíritu de cuerpo y la autoestima de cada participante son valorados y retribuidos por los otros compañeros, con igual frecuencia y en la misma medida.
4. Valora y utiliza ampliamente su experiencia como recurso en su situación actual de aprendizaje, empleando, adicionalmente, insumos proporcionados por otros participantes y adultos sobresalientes de su entorno social.
5. Tiene la oportunidad de evaluar objetivamente sus intereses y necesidades y de seleccionar objetivos y metas de aprendizaje que le proporcionen mayores beneficios.
6. El diseño curricular considera las diferencias individuales en lo que respecta a niveles de conocimiento y estrategias de aprendizaje con la finalidad de que cada

participante aprenda aprovechando sus fortalezas y potencialidades de manera efectiva.

7. Existe un ambiente apropiado a la praxis educativa de la edad adulta; lo cual, entre otros aspectos significa: el participante en posición confortable que le permita libertad de movimiento. Posibilidad de ubicación en cualquier lugar. Condiciones higiénicas adecuadas y espacio amplio que facilite la conversación y comunicación informal de las personas.

8. Siente mucho deseo de lograr objetivos y metas personales, tales como aquellos que le permitan, a la brevedad posible, nuevos aprendizajes, el desarrollo de sus capacidades y bienestar personal de él y de su familia.

9. Reingresa al proceso educativo con el propósito de solucionar algún problema que lo afecta y frente al cual se siente incapaz de resolver satisfactoriamente en la actualidad.

10. Comprende que los planes y programas contemplan sus necesidades, aspiraciones y deseos actuales, y que los objetivos, metas y actividades de aprendizaje tienen aplicación inmediata en su vida personal, familiar, social y laboral”²⁹.

3.4 Contexto de aplicación

El propósito fundamental de un modelo educativo, radica en que el alumno aprenda a aprender, que ese conocimiento debe ser significativo, debe aprender lo que efectivamente le servirá para utilizarlo en la práctica y gracias al entorno constructivista, su entorno de aplicación es básicamente el aprender bajo el nuevo paradigma, en donde el docente se convierte en el mediador del aprendizaje y los alumnos se beneficiarán al recibir los cursos, lo que traerá que los estudiantes

²⁹ **Ibidem.** Pp. 40-41

estén motivados para aprender bajo el nuevo modelo de educación, mediante el cual los conocimientos adquiridos les serán útiles en la vida, la solución de problemas y aplicación de dichos conocimientos en el ejercicio de su profesión. Como docente y responsable de ejecutar con éxito el modelo que se proponga, debe haber un compromiso fiel de acompañar a los alumnos en esa aventura andragógica que incluye la tecnología como una herramienta eficaz, pertinente e idónea.

De conformidad con la bibliografía analizada, se puede indicar como circunstancias educativas las que se enumeran a continuación:

- a) La naturaleza de lo que se va a aprender:** Como el modelo va dirigido primeramente a estudiantes de la ciencia del Derecho, los conocimientos versan sobre diversas temáticas que si bien es cierto son teóricos, también lo es que los futuros Abogados y Notarios necesitan capacidad de razonamiento, análisis, debate, argumentación, así como habilidades y destrezas para expresarse y poner en práctica sus conocimientos. Razón por la cual, cada docente debe orientar el aprendizaje bajo parámetros del respeto a la ética como prioridad del futuro profesional del Derecho y alcanzar competencias que le permitan desenvolverse en el campo profesional con eficiencia, eficacia, responsabilidad y vocación.

- b) La naturaleza del alumno:** El alumno hasta el año dos mil veinte, en la mayoría de los casos se estaba acostumbrado a la clase presencial, mismas que a partir de la aplicación del modelo andragógico que se propone, serán con enfoque eminentemente andragógico y se estimulará prioritariamente el uso de la tecnología por intermedio de la plataforma virtual del Centro Universitario de Oriente, el cual será el valor agregado del aprendizaje, porque constituye una forma diferente de participar, aportar, subir tareas, leer documentos actualizados y generar el debate en la sesión presencial.

- c) La naturaleza de las limitaciones al desarrollo del aprendizaje:** Dentro de los estudiantes de la carrera para Abogado y Notario del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hay un porcentaje de estudiantes que no trabajan, sin embargo, para los estudiantes que sí trabajan constituye una limitación porque realizan un doble esfuerzo el estudiar una carrera universitaria al acudir en horario de diecisiete a veintiuna horas de lunes a viernes. No menos importante es la limitante de carácter económico, por ser la universidad estatal, también en su mayoría son personas de recursos económicos limitados.

En cuanto a los resultados educativos deseados, es preciso acotar las siguientes circunstancias:

- a) El nivel de rendimiento:** Es preciso indicar que los alumnos de la carrera de Derecho del Centro Universitario de Oriente, muestran un nivel de rendimiento aceptable y prueba de ello es el hecho de que el porcentaje de aprobación de los cursos que se imparten tienen un índice aceptable de efectividad. Ahora bien, a partir del impulso del nuevo modelo educativo, no solo debe estimarse el rendimiento académico propiamente dicho, sino también la práctica como un resultado de aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades reflexivas, de diálogo, razonamiento, debate y argumentación.
- b) El nivel de interés:** Los estudiantes inscritos, en términos generales muestran un interés real por aprender, patentizan voluntad al realizar investigaciones, participan activamente en el salón de clase cuando se propicia ese ambiente participativo y además el porcentaje de asistencia diaria oscila dentro del porcentaje permitido. Extremos que indican que los alumnos sí muestran un nivel de interés alto, siempre y cuando el docente sea capaz de motivarlos para aprender lo que sí les será útil. Como

corolario, los alumnos manifestarán interés en virtud de la motivación que les mueve a aprender, porque están conscientes de la importancia que conlleva el aprendizaje para la vida, para ejercer la profesión, para discutir con propiedad, para investigar con precisión.

3.5 Valores y objetivos

- ✓ El aprendizaje toma como base al estudiante, es decir, se debe centrar en el alumno quien es la razón de ser del proceso educativo, debiendo convertirse el docente en el mediador de ese aprendizaje, que guía, orienta y permite que el alumno descubra conocimiento, experimente situaciones nuevas y se convierta en el constructor de ese nuevo conocimiento.
- ✓ La educación formativa debe impulsar el desarrollar habilidades y destrezas en el área de estudio, no desestimando el aspecto cognitivo y afectivo para considerarse que los tres ámbitos permitirán la integralidad.
- ✓ La motivación es parte integral de la enseñanza porque es la que despierta el interés por aprender.
- ✓ El compromiso de utilizar estrategias, técnicas y recursos adecuados para facilitar el aprendizaje, hacerlo interesante e innovador. Para el efecto, es fundamental que el uso de la tecnología se convierta en el recurso idóneo para la investigación, la interacción y la modernización.
- ✓ Por ser estudiantes de una carrera que conlleva la necesidad de altos niveles de probidad, es menester que se fortalezca dentro del aspecto afectivo lo referente a los valores éticos y morales, como un ideal y una práctica cotidiana que redundará en formar profesionales del Derecho: probos, íntegros y capaces.

3.6 Objetivo general del modelo educativo

Desarrollar en los estudiantes de la carrera de Derecho en el Centro Universitario de Oriente, la capacidad de comprensión, reflexión, análisis, síntesis, debate y argumentación en el proceso de aprendizaje y al usar la tecnología se coadyuve a dinamizar la adquisición de conocimientos significativos, gracias a técnicas participativas y constructoras del nuevo conocimiento.

3.7 Objetivos específicos

Los estudiantes deben:

- ✓ Comprender y reflexionar acerca de los conocimientos teóricos de la ciencia del Derecho en el curso específico descrito, dichos conocimientos serán de utilidad en su formación profesional.
- ✓ Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos. La aplicación deberá realizarse en diversas fases, entre ellas: prácticas dentro de cada curso, prácticas de casos concretos, experimentación en la solución de problemas.
- ✓ Analizar y sintetizar los temas abordados en el salón de clases, para luego abordar la temática con propiedad y participar activamente en los debates y discusiones que se organicen.
- ✓ Utilizar adecuadamente las herramientas y recursos que el docente suministre, principalmente la tecnología y el uso de las TICS en la plataforma virtual.
- ✓ Aplicar los valores que impulsa el presente modelo, como parte integral de su formación académica.

- ✓ Evaluar y revisar periódicamente la implementación y resultados del aprendizaje, mediante la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación integral.

Como se puede apreciar en el planteamiento de los objetivos, se utiliza la Taxonomía de Bloom, toda vez que incluye los aspectos que se persiguen alcanzar mediante el modelo andragógico en educación superior que se propone mediante el presente trabajo.

Tabla I. Taxonomía de Bloom

TAXONOMÍA DE BLOOM					
Comprensión	Memoria	Aplicación	Análisis	Síntesis	Evaluación
*Defender	*Identificar	*Organizar	*Seleccionar	*Construir	*Criticar
*Explicar	*Definir	*Generalizar	*Inferir	*Organizar	*Apoyar
*Interpretar	*Seleccionar	*Modificar	*Comparar	*Desarrollar	*Opinar
*Dar ejemplos	*Clasificar	*Resolver	*Clasificar	*Producir	*Valorar
*Expresar		*Utilizar	*Distinguir	*Crear	*Evaluar

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Metodología sugerida

El presente modelo andragógico tiene sustento en el aprendizaje significativo, mismo que se manifestará cuando el estudiante reflexione y analice para poder tener una participación dinámica y adquiera la habilidad de poner en práctica los conocimientos o en la solución de casos y problemas planteados. Para el efecto, se debe guiar gracias a la metodología que se adecúe a las necesidades y prioridades del modelo, debiendo utilizar las herramientas y recursos pertinentes, entre ellos la tecnología mediante la plataforma virtual.

Con base en el presente caso, siendo el docente el mediador del aprendizaje, la metodología que se sugiere es eminentemente constructivista, porque el alumno en base a los conocimientos previos adquiere nuevos conocimientos y experiencias y manifiesta esa aptitud gracias a la construcción del conocimiento y los resultados esperados como producto del aprendizaje significativo.

3.8.1 Descripción de la metodología

- ✓ **Tipo de aprendizaje:** En los estudios de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales es imprescindible la adquisición de conocimientos teóricos, bajo la premisa que la teoría es la ciencia como tal, conocida también como doctrina, implicando en algunos casos la necesidad de memorización de información; sin embargo, el éxito del futuro profesional del Derecho radica en la capacidad de comprensión y análisis de ese conocimiento científico, para lo cual cada estudiante debe convertirse en investigador permanente y estudioso crítico de la legislación, utilizar material bibliográfico útil y aptitud para aplicarlo a casos concretos. Aunado a ello y con el ánimo de dinamizar el proceso educativo, el uso de la plataforma virtual es una herramienta que bien utilizada es auxiliar fundamental para la incorporación actualizada de información importante.
- ✓ **Control del aprendizaje:** Una de las innovaciones que contiene el utilizar un modelo andragógico, es precisamente el cambio del paradigma de la educación tradicional, donde el docente es el protagonista del conocimiento cuando lo transmite, lo enseña y lo dirige. Gracias al modelo que se propone, es el alumno quien debe asumir el rol de descubridor, de investigador, de participante dinámico; ese extremo será posible solo en la medida que el docente cumpla su rol como mediador y realice su desempeño utilizando las técnicas, estrategias y metodología adecuada, utilizando las herramientas adecuadas, entre ellas la tecnología. El aprendizaje debe ser diseñado en función de contenidos, pero también la retroalimentación es indispensable para que la evaluación sea integral.

- ✓ **Dirección del aprendizaje:** Es preciso indicar que los cursos que se imparten en la carrera de Derecho son con enfoque jurídico-social, sin embargo, los cursos teóricos deben orientarse a ser significativos y ello se podrá cristalizar en la medida que se impulse el razonamiento crítico y reflexivo, pero tomando en consideración que los tres ámbitos: cognitivo, afectivo y motriz, se deben conjugar y cumplir la meta de fortalecer la enseñanza y aplicabilidad constante de los valores como garantes de la formación integral universitaria.

- ✓ **Agrupamiento para aprender:** Se debe concebir el aprendizaje como una forma de integrar a los alumnos a compartir en grupos y realizar distintas formas de trabajo en equipo. Así también, es importante que individualmente los alumnos participen activamente en las dinámicas y actividades programadas por el docente. Recordemos que la interacción es una de las aspiraciones del presente modelo, razón por la cual el docente debe propiciar foros de discusión en la plataforma virtual, así como el estudio de casos reales que se ventilan en los tribunales de justicia, para que luego de la discusión y análisis necesario procedan a exponerlo ante la plenaria y se genere el debate respectivo. Se destaca como uno de los pilares del presente modelo: el uso de la tecnología y como tal se debe poner de manifiesto las diversas opciones de trabajo grupal e individual, tales como subir tareas, redactar ensayos, participar en foros virtuales.

- ✓ **Interacciones para aprender:** La interacción es un elemento que no puede faltar en un proceso educativo que pretende ser motivante, innovador, creativo e integrador. La interacción debe ir encaminada en varios sentidos, en primer lugar: a) interacción entre el docente y los alumnos. Aquí es función del docente propiciar un ambiente de comunicación permanente, bidireccional, constante y recíproco; esta situación propicia ambientes agradables de trabajo, porque los alumnos adquieren confianza

en la relación con el docente. b) interacción entre los mismos alumnos. Los estudiantes deben convertirse en compañeros que comparten sus experiencias, participan en procesos de coevaluación, foros de discusión, intercambio de archivos, debates en el salón de clase; pero además deben estar anuentes a interactuar en equipo para facilitar la adquisición de conocimientos y aprovechar las habilidades y destrezas entre ellos. c) interacción creativa. Esta conlleva la utilización de herramientas o recursos que permite a los seres humanos mantener una comunicación sincrónica o asincrónica, siendo ésta la tecnología; tal es el caso del chat, correo electrónico, plataforma virtual.

- ✓ **Apoyo para aprender:** En la vida es preciso el apoyo en equipo y en solidaridad para aprender con mayor facilidad; en ese sentido, es necesario que un buen docente brinde a sus estudiantes el apoyo y acompañamiento que se necesita tanto al adquirir los conocimientos teóricos, así como cuando se exploran los conocimientos previos y cuando el estudiante es capaz de descubrir conocimiento y experimentar mediante la práctica. El apoyo también significa que el docente sea capaz de integrar los contenidos del curso que se adapten a las verdaderas necesidades de los estudiantes; posteriormente, la constante evaluación integradora también es parte del apoyo para aprender, que incluye la asesoría para elaboración de tareas, uso de la tecnología, etc.

3.9 Método

Los pasos a seguir dentro de la metodología propuesta se pueden describir de la siguiente manera:

- a) La motivación del aprendizaje es tarea directa del docente. Para lograr motivar a los alumnos, el docente debe conocer sus diferencias individuales, valorar el esfuerzo que hacen e incentivarlos, comprender que los intereses difieren, que los estilos de aprendizaje también dependen de cada uno.

- b)** Generar un diálogo abierto en el cual se genere confianza entre docente y alumnos y entre alumnos-alumnos. Se debe valorar que el diálogo es fundamental para el inicio del curso y durante todo el desarrollo del mismo.
- c)** La sesión presencial se convierte en un espacio de discusión, planteamiento de dudas, reflexión y debate acerca de los temas tratados por el docente. Se deben formular aspectos específicos a los alumnos y estos se convierten en los gestores del conocimiento y el docente es el mediador.
- d)** Se propicia la utilización de la tecnología como herramienta útil en el aprendizaje. Para el efecto, se debe motivar el uso de la plataforma virtual y los múltiples beneficios que trae su uso adecuado, por ejemplo: el ahorro de papel gracias a que las tareas, trabajos de investigación, ensayos, etc., se deben subir al portal; así como la interacción mediante el chat, el envío de información por intermedio del correo electrónico, la lectura de documentos de reciente creación, videos, documentales, libros, etc., además de la participación activa en los foros académicos, de discusión y de diálogo.
- e)** Los estudiantes deben explorar el conocimiento, para el efecto es necesario que antes de acudir a la sesión presencial, investiguen por su propia cuenta el tema a tratar, con el objeto de entablar el diálogo y posterior debate en relación al tema objeto de estudio.
- f)** Se utilizará la carpeta electrónica como parte del método, es decir, se archivará todo lo que se haga y se practique en la sesión presencial y mediante la plataforma. Para el efecto, se abordará la enseñanza para el manejo de la carpeta electrónica integrada.

- g) Los estudiantes deben generar ideas, plantear preguntas, participar en actividades individuales y grupales que conlleven a la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos.
- h) La utilización de estrategias y técnicas de enseñanza durante todo el proceso, permitirá que la evaluación sea verdaderamente integradora.
- i) Los estudiantes estarán en la capacidad de realizar investigaciones científicas, de campo, encuestas, así como descriptivas, monográficas, que les amplíe sus conocimientos.
- j) La aplicación de lo aprendido es parte fundamental del proceso de formación.

3.10 Herramientas, recursos, apoyos sugeridos para el modelo

Tabla II. Recursos de tecnología educativa

Medios textuales o Impresos	
Esta categoría incluye todos los recursos que emplean principalmente los códigos verbales como sistemas simbólicos predominantes. En su mayor parte son los materiales que están producidos por algún tipo de mecanismo de impresión.	1. Guías del profesor o didácticas. 2. Guías curriculares. 3. Otros materiales de apoyo curricular, Material orientado al alumno. 4. Otros materiales textuales. 5. Medios textuales: revistas, libros, artículos, ensayos, monografías, tesis, tesinas. 6. Textos programados

Medios visuales

Es todo ese conjunto de recursos que predominan y codifican sus mensajes a través de representaciones.

Icónicas. La imagen es la principal modalidad simbólica a través de la cual presentan el conocimiento.

Medios de imagen fija

1. Proyector de diapositivas.
2. Fotos y diapositivas
3. Carteles y láminas

Medios de imagen en movimiento

1. Reproductor de película.
2. Televisión.

Medios Auditivos

Son aquellos recursos y materiales que emplean el sonido como la modalidad de codificación predominante. La música, la palabra oral, los sonidos reales de la naturaleza, las onomatopeyas, representan los

1. Video.
2. La radio

códigos más habituales a través de los cuales se presentan los mensajes en estos medios.

Medios Informáticos

Se caracterizan porque posibilitan desarrollar, utilizar y combinar indistintamente cualquier modalidad de codificación simbólica de la información. Los códigos verbales, icónicos fijos o en movimiento, el sonido es susceptibles de ser empleados en cualquier medio informático.

1. Ordenador
2. CD-Rom
3. CD-I
4. Cañonera
5. Internet
6. Plataforma virtual

Estrategias para el aprendizaje

1. Ecuación de colores.
2. QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero).
3. SQA (Qué sé, qué quiero saber, qué aprendí).
4. Mapa conceptual.
5. Ensayo
6. Preguntas guía
7. Diagramas
8. Matriz de clasificación
9. Matriz de inducción
10. Línea del tiempo
11. Mapas cognitivos
 - 1) Mapa cognitivo tipo sol
 - 2) Mapa cognitivo tipo telaraña
 - 3) Mapa cognitivo de aspectos comunes
 - 4) Mapa cognitivo de ciclos
 - 5) Mapa cognitivo de comparaciones
 - 6) Mapa cognitivo de algoritmo

Técnicas para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes activamente

1. Aprendizaje de toda la clase.
2. Discusión en clase
3. Inducción de preguntas
4. Aprendizaje en colaboración

5. Enseñanza entre pares
6. Aprendizaje independiente
7. Aprendizaje emocional
8. Desarrollo de aptitudes

ESTRATEGIAS PARA FORMAR GRUPOS DE APRENDIZAJE

1. Tarjetas de agrupamiento
2. Rompecabezas
3. Familias famosas
4. Gafetes
5. Cumpleaños
6. Barajas
7. Saque un número
8. Dulces de sabores
9. Escoja su juguete
10. Material del estudiante

ESTRATEGIAS DOCENTES DE SENSIBILIZACIÓN

1. Relatos de experiencias de vida
2. Visualización
3. Contextualizando en la realidad

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA ATENCIÓN

1. Preguntas intercaladas (Rickards, 1980)
2. Ilustraciones (Díaz y Hernández 1999)

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Objetivos (Díaz y Hernández, 1999)
2. Organizadores previos (Ausubel, 1976)
3. Mapas mentales (Buzan, 1996)
4. Cartografía conceptual (Tobón y Fernández, 2003)

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA PERSONALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Articulación al proyecto ético de vida
2. Facilitación de la iniciativa y la crítica

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Redes semánticas
2. Lluvia de ideas.

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA COOPERACIÓN

1. Aprendizaje en equipo
2. Investigación en equipo

**ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA
TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN**

1. Pasantías formativas (Tobón, 2001)
2. Práctica

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN

1. Simulación de actividades profesionales
2. Estudios de casos
3. Aprendizaje basado en problemas

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Marco conceptual
2. Marco teórico
3. Marco metodológico
4. Marco operativo

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO

1. Fases del planeamiento didáctico
2. Fases del proceso didáctico
3. Tipos de planes:
 - 3.1 Plan de curso
 - 3.2 Plan de unidad didáctica
 - 3.3 Plan de clase

Fuente: Portafolio medios de enseñanza aprendizaje. (S/F).
<https://sites.google.com/site/etieklp/clasificacion-de-medios-de-ensenanza-aprendizaje/medios-manipulativos>

CAPÍTULO IV

EL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL CAMBIO EDUCATIVO

4.1 Descripción del rol del maestro y del participante

“Necesidad del cambio y reforzamiento de la crisis educativa. En América Latina cada vez se reafirma la convicción que sin educación no habrá cambio posible, que la educación es un instrumento fundamental para el desarrollo humano, para el crecimiento económico, para la competitividad, para la profundización de la democracia, para la recreación y contacto de las culturas, para la generación de ciudadanía y para el ejercicio de los derechos. La educación no es un fin en sí misma, es un camino. Pero también es un espacio para la concertación y generación de acuerdos. Sin embargo, para que la educación aporte con su benéfica influencia se requiere de muchas condiciones, de las que sobresalen al menos tres básicas: a) Que la educación forme parte y apoye a un proyecto nacional b) Que la educación sea considerada una prioridad en la agenda política de los Estados. c) Que las políticas educativas de cambio sean consensuadas y asumidas por todos los sectores, en especial por los maestros. En buena parte de América Latina la educación está divorciada del destino de la gente y de su país. Una educación de este tipo tiene un impacto marginal en los procesos de cambio. Tal hecho se explica porque estos países carecen de un proyecto nacional y, por supuesto, de un proyecto educativo que lo acompañe.

Uno de los aspectos que determinan el ejercicio docente es el de su formación inicial. Ésta adolece de serias deficiencias en la mayoría de países de América Latina. En efecto, la formación de maestros no tuvo cambios sustanciales durante todo el siglo XX. Ciertamente, en este tiempo fueron ampliándose gradualmente los requisitos de acceso a los estudios y modificándose los contenidos de la preparación; sin embargo, las reformas no afectaron de manera profunda la organización y los currículos de las escuelas normales. 2. En contrapartida a la estabilidad en la formación y la escasa capacitación docente, hubo cambios

radicales en los sistemas educativos, tanto en términos de expansión cuantitativa y geográfica como en nuevas obligaciones y requerimientos sociales e institucionales referidos a la función. Esto produjo un divorcio entre sistema educativo y sistema de preparación del profesorado. 3. Los desafíos de una sociedad inundada con información, los problemas y cambios en la socialización de niños y jóvenes sobre estimulados y “formados” por la TV y los videojuegos, la mayor desestructuración familiar, las novedosas exigencias de un mundo laboral y de una economía que requieren de nuevas destrezas, conocimientos en los seres humanos, la creciente necesidad de participación ciudadana; se enfrentan con una escuela y un sistema educativo paralizados e impotentes. Se enfrentan con una enseñanza y un docente formados con métodos tradicionales. “Estos fenómenos y otros problemas caracterizan la actual vida escolar y hacen cada vez más difícil y frustrante el trabajo de educar y enseñar del docente”. 4. La pérdida de prestigio social de la carrera docente, la limitada remuneración de los profesores, las condiciones laborales poco adecuadas para un ejercicio profesional estimulante, han ahuyentado y ahuyenta a los mejores estudiantes. Muchos de los jóvenes que ingresan a los estudios del magisterio no lo hacen por vocación, sino por falta de alternativas o por fracaso en otras carreras. 5. La pérdida de prestigio social del docente, la falta de atractivo económico y otros aspectos profesionales y políticos han redundado en una baja de autoestima del profesorado. Pero este tema de identidad también se relaciona con la pérdida de perspectiva histórica y política del docente en el marco de una educación en crisis y divorciada de un proyecto nacional. 6. El salario poco estimulante de los docentes ha llevado a gran parte de los profesores a establecer estrategias de supervivencia que han colocado al ejercicio de la enseñanza como una más de las actividades que realizan en el día para ganarse la vida. Entonces, tenemos al profesor pluriempleado. En el mejor de los casos, se queda dentro del sistema dando clases en dos o tres establecimientos. Si no, tenemos al profesor-campesino, profesor-taxista, profesor-ferretero, profesor-tendero, profesor-político, etc. Siendo, así las cosas,

queda poco tiempo para la preparación de clases, la lectura y la capacitación permanente”³⁰.

La prioridad del modelo radica en que el docente asuma el rol de mediador del proceso de formación, ello significa que se debe tener la capacidad didáctica, competencia profesional y académica; así como la suficiente concientización de romper con el paradigma tradicional de ser el centro de la enseñanza. Debe ser un auténtico acompañante del alumno para que sea este el que descubra el conocimiento, en base a la observación, la participación, la experimentación, la aplicación. El docente debe propiciar el ambiente adecuado y ser un motivador permanente en el proceso de aprendizaje, para que los alumnos se sientan a gusto en el salón de clase, así como la investigación y la utilización de la tecnología se conviertan en una actividad que se haga con pasión y placer por parte de los estudiantes. “Tradicionalmente se ha buscado instrumentar un "recurso" para desempeñar un rol de carácter técnico. Los docentes han sido tradicionalmente convocados a adquirir habilidades para aplicar directrices curriculares y transmitir conocimientos con métodos y técnicas ya legitimados en instancias superiores del sistema. Coherente con lo anterior es la visión del perfeccionamiento desde el punto de vista de la enseñanza, sin consideración de los procesos de aprendizaje. Procesos de aprendizaje de adultos que tienen como función enseñar a sus respectivos alumnos. Adultos en servicio, es decir, con experiencia más o menos prolongada en docencia; que, al mismo tiempo, desarrollan una práctica docente; que poseen ya una certificación y un cierto desgaste en el ejercicio de la profesión dada por los años de servicio. La prescindencia del análisis de las formas de aprender del propio docente y la no consideración de los procesos de aprendizaje de adultos es coherente con un rol docente centrado en la creación de situaciones de enseñanza, sin necesidad de

³⁰ Luna, Milton. (2005). El rol de los docentes en el cambio educativo. Revista Prelac. Protagonismo docente en el cambio educativo. Pp. 171 - 172
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144666>

comprender y preguntarse por las necesidades, deseos y procesos de aprendizaje de sus alumnos”³¹.

“La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación ya que se presentan retos para el profesor día a día y es de suma importancia que este cuenta con las herramientas necesarias para poder darles solución, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos y si este no cuenta con los saberes necesarios no podrá transmitirles conocimientos a los educandos es por ello que el profesor debe de conocer perfectamente los contenidos de enseñanza para saber lo que se enseña y saberlo enseñar ya que si no se usan las estrategias indicadas con los alumnos se puede perder el proceso de enseñanza- aprendizaje”³².

Por lo tanto, el estudiante se debe convertir en el centro de atención en el proceso de aprendizaje, ser el protagonista y la razón de ser en la adquisición del conocimiento. Para ello, cada estudiante debe estar motivado y dispuesto a ejercer una participación activa y dinámica durante todo el tiempo de duración de los cursos que recibe en la Universidad, debe aprender a utilizar la tecnología y asumir la responsabilidad de usarla adecuadamente en función de una formación integral. Cuando el estudiante se convierta en un ser reflexivo, que está dispuesto a opinar, entablar diálogo con el docente y con sus compañeros, que aprende porque le interesa y lo hace con plena convicción de los beneficios que le traerá. Debe asumir la responsabilidad de investigar objetivamente y aplicar los conocimientos en base a la orientación proporcionada por el docente.

³¹ Edwards, V., Remedi, E., Tarrés Pica, M., y Avila Aponte, R. (1992). Calidad de la educación y políticas de perfeccionamiento docente. En J. Assaél y S. Soto. (Coords). Cómo aprende y cómo enseña el docente (pp. 11-37). Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)/Instituto de Cooperación Iberoamericana ICI. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170823052546/pdf_562.pdf

³² Rodríguez Vite, Higor. (2017). Importancia de la formación docente en las instituciones educativas. Ciencia Hulatesca Boletín Científico de la Escuela Superior de Hulatesca. 5(9). <https://doi.org/10.29057/esh.v5i9>

4.2 Productos esperados

“Igualmente, las evaluaciones de logros académicos de estudiantes siguen lidiando con la imposibilidad de dar cuenta de una fracción importante de las variaciones en los niveles de éstos. Si los docentes son actores clave en el aprendizaje, ¿no tendrá esto relación con las limitaciones en la generación de información sustantiva sobre los docentes y su práctica? En concreto, los docentes son agentes protagonistas de primer orden del proceso educativo y, por lo mismo, es preciso buscar dar cuenta de su accionar en tanto tales. Así lo entiende el Foco 2 del PRELAC y, por tanto, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO ha iniciado un proceso destinado a fomentar el establecimiento de sistemas de información sobre docentes que busquen dar cuenta de modo comprensivo de este rol de actores.

Por ello se requiere, en primer lugar, construir un marco de reflexión que permita identificar las dimensiones clave. Éstas se corresponden con las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los docentes? ¿Qué hacen, cuál es su práctica? ¿Cuál es el contexto institucional en el que se desenvuelven? El actuar de los docentes – ¿qué hacen? – ha de ser entendido como el resultado del encuentro entre las características de estos actores – ¿quiénes son? – en un entorno institucional dado – ¿en qué contexto? –. Por su parte, las prácticas y el contexto impactan, finalmente, sobre las propias características de los docentes, de sus acciones y del contexto a lo largo del tiempo. Se requiere información para analizar, por ejemplo, en qué medida el arreglo institucional (salarios, selección, etc.) conforma un conjunto de condiciones coherente que mejora los aprendizajes, o cuál es el impacto de largo plazo en la composición de la fuerza docente. De esta manera es posible plantear que el accionar docente será un elemento activo clave para el logro de los objetivos educativos, dependiendo de las condiciones institucionales en las que éstos se desenvuelven y de las características personales y profesionales que cada docente porta consigo y pone en acción en el ejercicio de sus labores. Realmente, las condiciones institucionales establecen los marcos de

lo que se considera legítimo o deseable respecto de su práctica. Los niveles de formación que se demanda y los de exigencia de normas que se espera, junto a los niveles salariales, las expectativas de carrera profesional, etc., son elementos que informan a potenciales docentes y a los que están en servicio acerca de lo que el sistema espera y ofrece”³³.

4.2.1 Evidencia de aprendizaje

Los estudiantes se convierten en participantes activos en el salón de clase, para el efecto: a) formulan dudas al docente, b) entablan diálogos en mesas de trabajo con sus compañeros, c) participan en las dinámicas organizadas por el docente, d) realizan sus investigaciones de manera objetiva y con enfoque científico, e) se convierten en personas reflexivas, f) adquieren el conocimiento pero al procesarlo, razonan y debaten cuando se les requiera, g) se constituyen en exploradores del conocimiento, h) utilizan la tecnología como un medio indispensable en el desarrollo de los cursos y manejan la plataforma virtual de manera congruente con los intereses de su aprendizaje, i) fortalecen los valores como un eje transversal de su formación académica, j) tienen capacidad para aplicar los conocimientos, k) adquieren una formación integral que incluye los aspectos cognitivo, afectivo y motriz, l) se mantienen motivados y con interés de aprender porque están conscientes de la necesidad de su formación, gracias al ambiente en el que se desenvuelven y por la calidad de su aprendizaje, el cual siempre es significativo.

4.2.2 Indicadores de logro

a) El estudiante diseña su estilo de vida profesional, gracias a la convicción plena de su formación académica, bajo parámetros de fortalecimiento de los valores como premisa de la integridad personal; **b)** alcanza las competencias deseadas y previstas en el planeamiento didáctico, situación demostrable mediante el proceso de formación permanente e integral que se desarrolla durante el curso, lo cual se

³³ **Ibidem.** Pp. 182-183.

evidencia gracias a la objetividad e integralidad de la evaluación formativa y la retroalimentación permanente que el docente hace constantemente; **c)** Cuando aplica los conocimientos, denota la habilidad de hacerlo, por ejemplo, adquiere capacidad de expresión, desenvolvimiento adecuado en sus relaciones interactivas, destrezas de aplicación de la teoría en el campo de acción, dígase: laboratorios, prácticas en tribunales, debates de discusión y análisis de casos concretos; **d)** Utiliza la plataforma virtual y todos los recursos tecnológicos como un mecanismo auxiliar e importante en su preparación y la adquisición de aprendizaje útil y práctico.

4.3 Evaluación del aprendizaje

“Educación, enseñanza, aprendizaje y desarrollo son categorías estrechamente relacionadas y circunscritas a procesos dinámicos y sinérgicos, relacionados con todas las actividades del ser humano, con su compromiso personal y con las prácticas sociales tan necesarias para garantizar los avances científicos y tecnológicos, sobre todo en este nuevo contexto de la globalización y de las técnicas de la información y la comunicación.

El aprendizaje, como un proceso activo, participativo, organizado y de socialización que favorece la apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y la formación en valores, implica tanto un conocimiento profundo de sus características y esencialidades como la implementación de una serie de estrategias y operaciones mentales, cognitivas y metacognitivas, con las cuales se pueda lograr la asimilación del conocimiento, para su posterior utilización y recreación, superando problemas o dificultades incidentes o condicionantes, en el marco de una enseñanza instructiva, educadora y desarrolladora”³⁴.

³⁴ Londoño Martínez, P., y Calvache López, J. E. (2010). Las estrategias de enseñanza: aproximación teórico-conceptual. En F. Vásquez Rodríguez (Ed.), Las estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto (pp. 11-32). Kimpres, Universidad de la Salle. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fceunisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>

Cuando se estudia la evaluación educativa, se debe partir de la premisa: medir y evaluar no son sinónimos, por lo que hay diferencias entre ambos conceptos, como docentes se debe estar compenetrados de la utilización correcta del procedimiento cuando se procede a evaluar a los alumnos. Hoy en día es normal observar que el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación superior no está siendo debidamente evaluado, ello porque la mayoría de los docentes no tienen bien definido cuál es el rol que se debe desempeñar en este momento procesal de la educación. Si bien es cierto, la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene vigente un reglamento de evaluación, el mismo no llena las expectativas de la formación integral que pretende la evaluación objetiva. A pesar de plantearse en dicho reglamento los nueve principios de la evaluación, como son: técnica, integral, gradual, sistemática, continua, flexible, participativa, permanente, perfectible; es preciso dejar constancia que únicamente está plasmada en un reglamento vigente pero no positivo, es decir, que no se aplica por parte de quienes imparten docencia directa en las diferentes facultades, escuelas no facultativas y unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aplicación del modelo que se propone, el mismo debe enfocarse específicamente en el Centro Universitario de Oriente (CUNORI), unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la práctica, muchos docentes de la carrera de Abogado y Notario se circunscriben a medir el aprendizaje; a transmitir la información; a trasladar contenidos; a impartir clase magistral (estilo tradicionalista), para posteriormente proceder a pasar un cuestionario, siendo precisamente eso: cuestionario y no evaluación. En pleno siglo XXI se debe asumir el compromiso de ser docentes formadores y no como informadores, como tutores y no como instructores, como facilitadores y no como adiestradores, como mediadores y no como dictadores. Ahora bien, es menester que la autoridad correspondiente proceda a revisar que el reglamento se cumpla y que cada docente se actualice dentro de su área de especialización, pero también para alcanzar las competencias didácticas que implica ser docente responsable con su función.

4.4 Los fines de la evaluación del aprendizaje que se pretenden al emplear el presente modelo

Los fines de la evaluación son sencillamente comprensibles, cuando se formula la interrogante: ¿Cómo se está realizando el proceso? La respuesta es simple y sencilla: cada profesor universitario responde a su compromiso, pero cuando no existe ese compromiso, entonces la realidad desnuda una situación en donde la evaluación se cuantifica, pero no se cualifica. En una segunda cuestión: ¿Cómo se puede mejorar? La respuesta también es simple y sencilla: aceptando que se debe mejorar, sometiéndose a una formación docente de carácter permanente e involucrarse en un proceso de formación académica permanente, como maestría en docencia universitaria, cursos de actualización docente, seminarios para adquirir destrezas didácticas, entre otras opciones. Cada profesor debe prepararse para ser docentes de calidad y por último debe haber concientización de la necesidad de utilizar competencias para que los estudiantes se formen en relación a los fines de la educación, siendo la adquisición de saberes cognitivos, afectivos, técnicos, psíquicos, motrices.

En el curso denominado: “Derecho Agrario y Ambiental”, se refleja la necesidad de diseñar la metodología de enseñanza de manera concientizada acerca de la importancia de que los estudiantes de las Ciencias Jurídicas y Sociales, se sensibilicen y se identifiquen con la realidad histórica de esta temática tan importante como es el Derecho Agrario y Ambiental en Guatemala. Es un curso en donde se puede fácilmente cumplir con realizar las evaluaciones adecuadas, por ejemplo, practicar la prueba diagnóstica con el objeto de introducir a los alumnos en los saberes mínimos que constituya la columna vertebral para la educación agraria y ambiental. La evaluación formativa o procesal es indispensable en la formación académica en esta materia, para el efecto es necesaria la práctica de diversas dinámicas, actividades para motivar a los estudiantes y utilizar estrategias idóneas para el acercamiento en esta disciplina

jurídica y evaluar durante todo el curso con el objetivo primordial de formar y no simplemente informar. En cuanto a la evaluación sumativa, claro es que será el resultado numérico de todo el proceso y como tal, es necesaria. La evaluación formadora será el producto, las competencias alcanzadas, lo que se refleje en el resultado de aprender lo significativo y aplicar en casos concretos mediante la solución de problemas.

4.5 La evaluación diagnóstica

El diagnóstico es una herramienta que permite obtener una visión detallada y valiosa, ya que se basa en la comprensión del estado inicial, así como en las actitudes y expectativas de los estudiantes. Esta radiografía contribuye al aprendizaje significativo y pertinente.

La palabra lo indica, es un acercamiento a los conocimientos previos con los que cuentan los alumnos al inicio de un nuevo aprendizaje. Esta evaluación es importantísima porque ubica en una realidad presente, en un escenario posiblemente desconocido tanto para los estudiantes como para los formadores. Vale la pena también destacar que este tipo de evaluación implica el uso de técnicas y estrategias para el éxito de la misma.

Cuando se realiza con un propósito predeterminado, se está ante la gran posibilidad de interactuar, conocer a los estudiantes, establecer en qué medida están preparados para recibir el nuevo curso o de lo contrario se debe retroalimentar los contenidos y facilitar así el aprendizaje que se emprende.

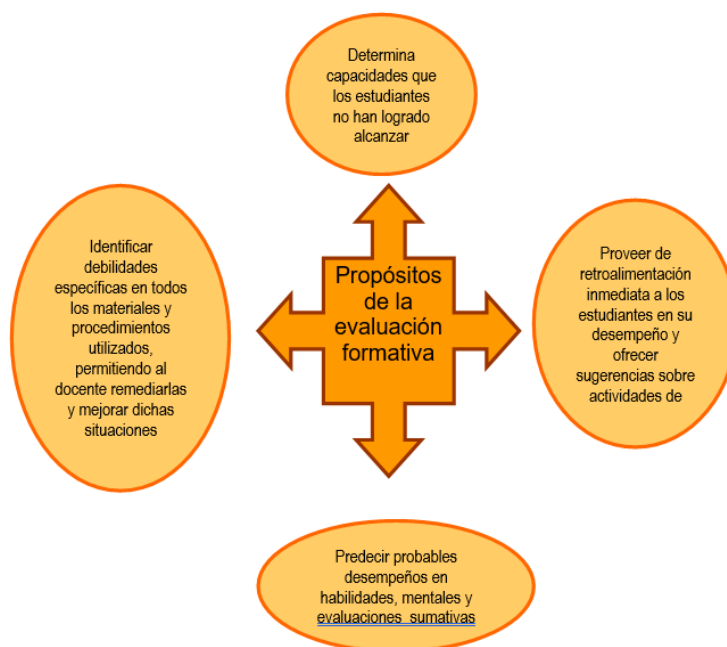
Figura I. La evaluación diagnóstica

Fuente: Elaboración propia

4.5.1 La evaluación formativa o procesal

La evaluación formativa implica un enfoque constante y organizado en el cual se recopila y examina información con el fin de comprender y evaluar los procesos de aprendizaje y los niveles de progreso en el desarrollo de habilidades.

Cuando se utiliza el término proceso, significa que hay que ir paso a paso en el logro de los objetivos educacionales y por ende la evaluación no es un momento estático o una situación que se suscita en un tiempo único. Lo importante aquí es que el docente enfoque el éxito del aprendizaje hacia la verdadera intención de aprender. En ese orden de ideas, el docente debe utilizar las técnicas pertinentes para posibilitar formativamente, en base a una serie de etapas hasta que el objetivo se logre, debiendo cuando sea necesario: retroalimentar sin escatimar esfuerzos.

Figura II. Propósitos de la evaluación formativa

Fuente: Elaboración propia

4.5.2 La evaluación de producto o sumativa

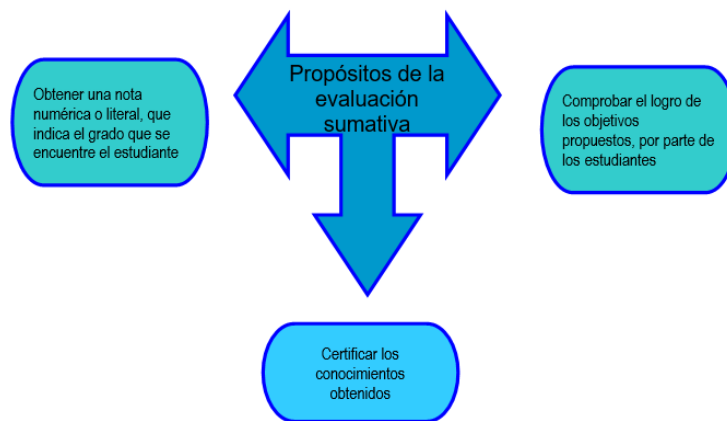
“La evaluación sumativa trata de establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar”³⁵.

Es la que comúnmente se utiliza en el quehacer docente, es la suma que la mayoría de docentes considera que es evaluar, se puede describir como cuantificar la evaluación, obviamente porque hay que hacerlo para darle un valor numérico a la nota que el estudiante obtiene en el desarrollo del aprendizaje. Pero también hay que tomar en cuenta que la suma de un total no implica necesariamente que el estudiante haya aprendido y comprendido lo que el docente pretendió compartir.

³⁵ ENTELS, portal educativo. (s/f). Evaluación sumativa, evaluación formativa. Xunta de Galicia. [https://www.edu.xunta.gal/centros/cpicruce/system/files/tipos evaluacion.pdf](https://www.edu.xunta.gal/centros/cpicruce/system/files/tipos%20evaluacion.pdf)

Lo que sí es cierto, es que la evaluación sumativa refleja una certificación que le otorga al estudiante la promoción del curso, sin embargo, hay que tener mucho cuidado y considerar que esta es el resultado de todo un proceso y que la culminación es la sumatoria de todas las evaluaciones que se han realizado.

Figura III. Propósitos de la evaluación sumativa



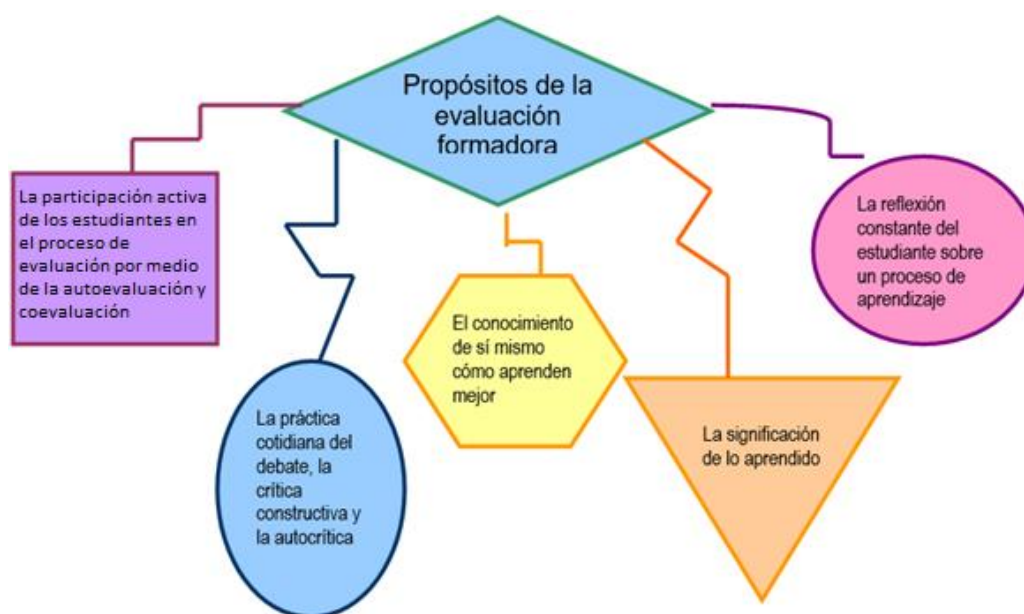
Fuente: Elaboración propia

4.5.3 La evaluación formadora

Cuando el docente se convierte en el facilitador del aprendizaje, en el tutor que persigue que el aprendizaje sea verdaderamente valorado en relación a las habilidades, capacidades, destrezas, interacciones, etc., entonces se involucra en la formación integral de sus alumnos y trae como corolario el hecho de tomar en cuenta a las distintas evaluaciones desde la diagnóstica hasta la sumativa, pero en base a: a) la participación activa, b) la comunicación interactiva, c) el logro de objetivos, d) la comprensión de los conceptos, e) el razonamiento crítico y argumentativo por parte de los estudiantes en cada uno de los contenidos.

Es esta la evaluación integradora de la educación moderna, en ella se ven plasmadas las características de la formación por competencias, en ella se ven cristalizados los sueños del docente que está bien consciente de que la única manera de hacer del estudio una aventura, la búsqueda de la excelencia y el éxito.

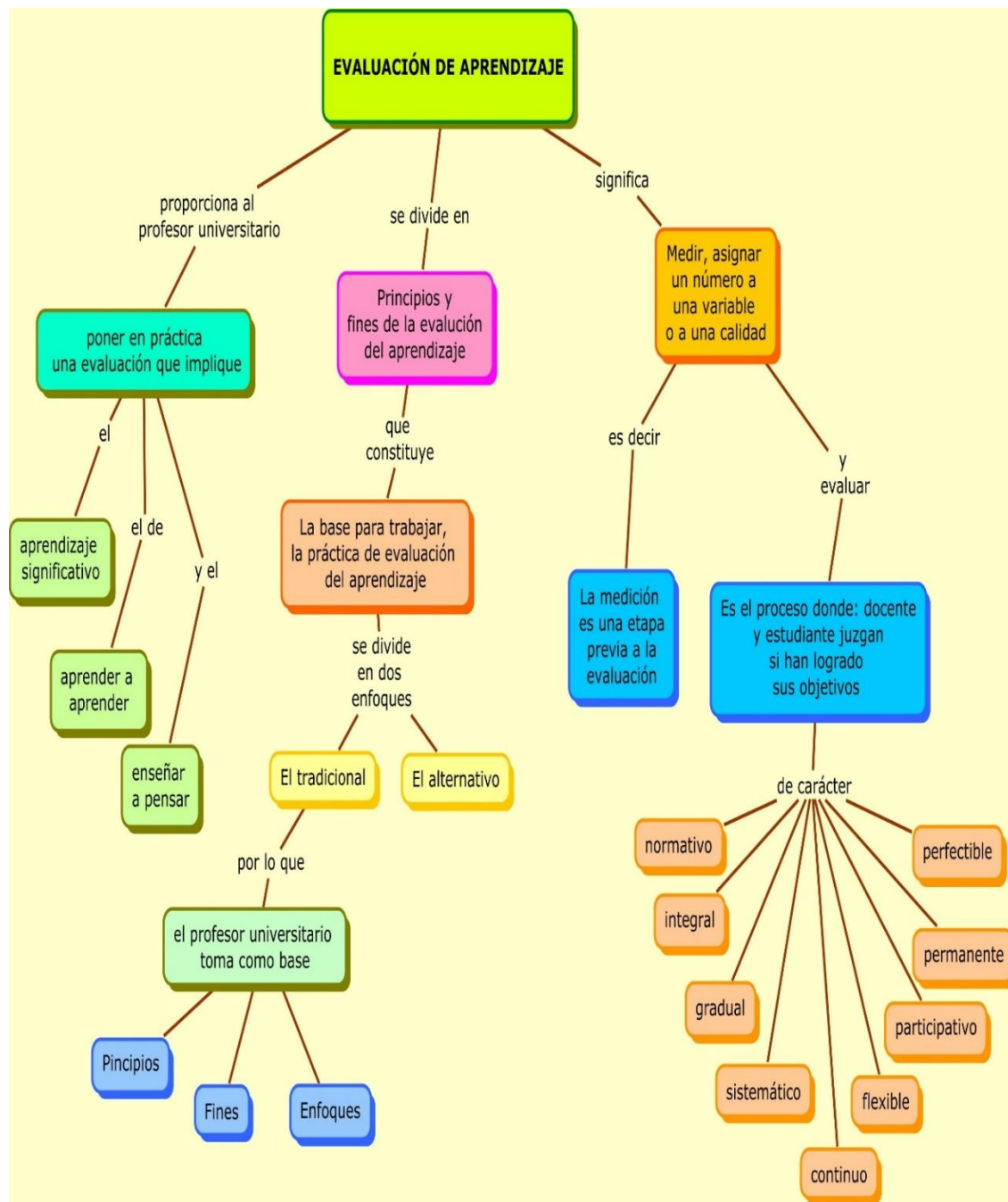
Figura IV. Propósitos de la evaluación formadora



Fuente: Elaboración propia

4.5.4 Mapa conceptual de evaluación del aprendizaje

Figura V. Evaluación de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

Una buena práctica es entre otras; la evaluación de situaciones de aprendizaje: Incuestionablemente que una de las modalidades de la ejecución práctica es mediante la realización de situaciones de aprendizaje de manera creativa, innovadora, proactiva, aportativa e ilustrativa de lo que se ha aprendido teóricamente. La modalidad de situaciones de aprendizaje es una modalidad de la evaluación sistémica, integral y moderna de evaluar el aprendizaje mediante el razonamiento crítico, las reflexiones, los aportes, la unificación de criterios, el impulso de dinámicas participativas.

4.5.5 Pruebas situacionales para resolver problemas de la realidad

Precisamente los propósitos de la evaluación es el análisis y la resolución de problemas de la realidad de la vida, de la profesión, de los acontecimientos, etc., por lo que los exámenes tradicionales, si bien es cierto, constituyen la herramienta que a lo largo de los años ha servido para cuantificar lo aprendido por parte de los alumnos, también lo es que la evaluación va más allá que los simples exámenes; debe haber responsabilidad en los docentes en relación a que la evaluación implica cambios en la metodología de enseñanza, cambios en los paradigmas de la educación tradicional, cambios en las actitudes de los docentes y alumnos. De ahí se desprende la necesidad de realizar la evaluación tomando como base que para ello se debe entender y definir el aprendizaje como la mediación de la enseñanza y ello permite valorar las necesidades de los estudiantes y lo que realmente les va a servir para enfrentar la realidad que les tocará vivir al egresar de las aulas universitarias.

4.5.6 ¿Cómo medir y evaluar a los estudiantes?

Para proceder a evaluar objetivamente, es menester que los docentes estén compenetrados del rol que se desempeña como mediadores del aprendizaje y no como instructores de conocimientos. Por lo mismo, debe existir compromiso en relación a que la calidad de la educación es la base sobre la cual se erigirá la formación académica, psicológica, social, cultural y espiritual del educando; por lo

que, en ese orden de ideas, es preciso proceder a realizar diversas estrategias con el propósito de aprender a conocer a los estudiantes en los diferentes aspectos que reviste su personalidad; para ello, las estrategias que se enfoquen hacia el objetivo evaluativo deben ir enfocadas en comprender la diversidad cultural y las diferencias individuales de cada estudiante. Parte del proceso de formación lo constituyen: la autoevaluación que como instrumento de conciencia y de compromiso, facilita el aprender a conocerse a sí mismos e ilustra la opción de identificar los diferentes estilos de aprendizaje en cada uno de los alumnos. Hoy en día la autoevaluación se considera una estrategia ideal para inculcar responsabilidad para aprender a reflexionar y razonar sobre la realidad que identifica a cada persona y, por ende, los beneficios de su realización radican precisamente en que el alumno debe aprender a conocerse, a tomar conciencia de su progreso gradual del aprendizaje; también sirve para responsabilizar al estudiante de su compromiso consigo mismo; refuerza el aprendizaje; impulsa la motivación y constituye un cuadro comparativo entre la autoevaluación con la evaluación que le practica el profesor. Por esas razones apuntadas, se deduce que constituye una estrategia idónea para que mediante la autoevaluación se manifiesten los intereses, las necesidades, los estilos y ritmos de aprendizaje durante el desarrollo de cada curso y no solo al final del mismo.

CONCLUSIONES

Actualmente la sociedad educativa se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en virtud de las circunstancias que se suscitaron desde el mes de marzo del año 2020 a raíz de la pandemia. Tal circunstancia exige hoy en día que toda la comunidad educativa adquiera una serie de nuevas competencias para enfrentar los desafíos de superación personal a través de la educación universitaria. El uso de la tecnología permite que los estudiantes aprendan de manera autónoma bajo el acompañamiento del docente que se convierte en el facilitador del aprendizaje significativo. Esta situación promueve la comprensión de los contenidos, fomentando el autoaprendizaje y participación activa. Los docentes paso a paso han ido adaptándose al nuevo sistema y para ello es imperativo que cada profesor asuma el compromiso de capacitarse en el manejo de la tecnología y la necesidad de utilizar un modelo educativo adaptado a la educación de adultos: es así como los docentes deben ser los líderes y formadores que la sociedad moderna demanda.

La educación en el presente siglo XXI debe tener como visión: la formación para la vida del profesional que se está formando en las aulas universitarias. La teoría del aprendizaje denominada: “el constructivismo”; valora los aspectos cognitivos, sociales y afectivos de cada estudiante en particular, y es por eso que el constructivismo es una auténtica construcción del ser humano en su formación integral para la que se está preparando. Debe considerarse las características propias y los nuevos conocimientos que va adquiriendo a raíz de la interacción docente-alumno, siendo así que la inteligencia se desarrolla, se construye progresivamente y su aprendizaje va enfocado a la aplicación en el ejercicio profesional.

Es fundamental la innovación de la enseñanza en la educación para adultos del nivel universitario, para el efecto el diseño de un modelo educativo que utilice a la Andragogía como la disciplina que guía la creación de un Modelo Andragógico, en el curso: “Derecho Agrario y Ambiental”, de la carrera para Abogado y Notario del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho modelo se plantea con el firme propósito de fortalecer a todos los profesores universitarios con la salvedad que cada modelo debe aplicarse dependiendo de las necesidades y peculiaridades de cada curso y cada carrera. La aplicación de un modelo educativo coadyuva al docente en su rol de mediador del aprendizaje, para que los conocimientos adquiridos por los estudiantes sean producto de la aplicación de técnicas y estrategias adecuadas que propicien un ambiente motivador y generador de verdadero aprendizaje significativo y orientado a la práctica. Ese modelo es la guía que permite a los estudiantes alcanzar el desarrollo integral mediante la reflexión, el razonamiento crítico, el diálogo y el debate participativo.

En la aplicación de la Andragogía mediante el modelo educativo que se propone en el presente trabajo monográfico, los estudiantes son el centro de atención en el proceso de aprendizaje, son los protagonistas en la adquisición del conocimiento. En el desarrollo del curso propuesto para impulsar la aplicación del modelo andragógico, los estudiantes se motivan y participan activamente, utilizan la tecnología adecuadamente en su formación integral. Además de ser reflexivo e interlocutor con el docente, asume la responsabilidad de investigador para posteriormente poder aplicar los conocimientos con base en la orientación proporcionada por el docente.

Como en todo proceso educativo, la evaluación es importante, cada profesor universitario asume el compromiso para que los estudiantes se formen en relación a los fines de la educación, siendo la adquisición de saberes cognitivos, afectivos, técnicos, psíquicos, motrices. En el curso: “Derecho Agrario y Ambiental”, se deben practicar diversas pruebas: a) la prueba diagnóstica, con el objeto de

introducir a los alumnos en los saberes mínimos del tema agrario y ambiental; b) la evaluación formativa o procesal, utilizando estrategias idóneas para evaluar durante todo el curso con el objetivo de formar; c) la evaluación sumativa, no obstante, produce un simple resultado numérico de conocimientos, también es útil la implementación; d) la evaluación formadora es el producto, las competencias alcanzadas, lo que se refleje en el resultado de aprender lo que realmente le servirá en el ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES

1. Que todas las universidades del país (estatal y privadas) propicien políticas para implementar la capacitación permanente de los docentes, a efecto de adquirir las competencias didácticas con base en la disciplina denominada Andragogía, siendo esta la que se encarga de estudiar el fenómeno educativo con enfoque hacia los adultos; considerándose como adulto en el proceso educativo, a todo aquel estudiante que estudia y ha culminado la etapa de la adolescencia, necesitándose que los profesores adquieran el compromiso de utilizar las técnicas y estrategias para la enseñanza, con base en las características y principios que rigen la Andragogía.
2. Que el Centro Universitario de Oriente (CUNORI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del departamento encargado de las capacitaciones a docentes, programe eventos académicos en donde se capacite a todos los docentes del Centro Universitario acerca de la necesidad de conocer la Andragogía como disciplina educativa dirigida hacia los adultos como estudiantes universitarios. De esa manera se pueden impulsar talleres, seminarios, diplomados, conferencias; en forma presencial o virtual, con el objeto de que los docentes, no importando en qué carrera laboren, puedan utilizar la Andragogía como herramienta necesaria en los cursos que se imparten.
3. Se propone la aprobación de un normativo específico en el Centro Universitario de Oriente, con el objeto de regular todo lo concerniente a los mecanismos para impartir la docencia en forma sincrónica y asincrónica. Dicho normativo debe contemplar la combinación de sesiones presenciales y virtuales (forma híbrida) para que el uso de la tecnología sea óptima y las técnicas y estrategias de enseñanza sean con base en un modelo educativo basado en la Andragogía, tomando en consideración que en la educación superior se trabaja únicamente con personas adultas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, A. (2009). Andragogía: libro guía de estudio. El Cid Editor.
- Araiza, V., M. de J. y Jardines Garza, F. J. (2012). El liderazgo educativo y las competencias tecnológicas como generadores del cambio Daena: International. *Journal of Good Conscience*, 7(3), 82-87. <https://philpapers.org/rec/ARAELE>
- Cardona Ossa, G. (2006). Tendencias educativas para el siglo XXI educación virtual online y @learning elementos para la discusión. Edutec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. (15) a025. DOI: <https://doi.org/10.21556/edutec.2002.15.542>
- Castellanos, J. (s/f). *El alumno adulto*. (Curso Mediación y Tecnología, Módulo 1). Universidad Panamericana.
- Chafloque Gonzales, G. M. (2018). *Metodología curricular sobre estilos de aprendizaje basada en la teoría de Honey-Alonso para mejorar el rendimiento académico en los estudiantes del primer ciclo de la especialidad de lengua y literatura de la escuela profesional de educación de la FACHSE de la UNPRG* [Tesis de Maestría, Universidad de Pedro Ruiz Gallo]. <https://1library.co/article/clasificaci%C3%B3n-de-los-estilos-de-aprendizaje.zwv74o7q>
- Edwards, V., Remedi, E., Tarrés Pica, M., y Avila Aponte, R. (1992). Calidad de la educación y políticas de perfeccionamiento docente. En J. Assaél y S. Soto. (Coords). *Cómo aprende y cómo enseña el docente* (pp. 11-37). Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)/Instituto de Cooperación Iberoamericana ICI. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170823052546/pdf_562.pdf



ENTELS, portal educativo. (s/f). *Evaluación sumativa, evaluación formativa. Xunta de Galicia*. https://www.edu.xunta.gal/centros/cpicruce/system/files/tipos_evaluacion.pdf

Estilos de aprendizaje. (s/f). *Modelos de Kolb*. <https://sites.google.com/site/estilosdeaprendizajeitt/home/modelo-de-kolb>

García Vásquez, E. B. (2013). *La andrología como proceso educativo en la escuela de ciencias de la comunicación de la universidad de San Carlos de Guatemala*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_1195.pdf

Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual. (2013). *Unidad 2. Análisis del profesor*. http://www.cca.org.mx/cca/cursos/ed022/que_vamos/temas/2_1_7_3_4.htm

León-León, G. (2014). Aproximaciones a la mediación pedagógica. *Revista electrónica Calidad en la Educación superior*, 5(1) 136-155. <https://doi.org/10.22458/caes.v5i1.348>

Londoño Martínez, P., y Calvache López, J. E. (2010). Las estrategias de enseñanza: aproximación teórico-conceptual. En F. Vásquez Rodríguez (Ed.), *Las estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto* (pp. 11-32). Kimpres, Universidad de la Salle. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fceuni_salle/20170117011106/Estrategias.pdf

Luna, M. (2005). El rol de los docentes en el cambio educativo. *Revista Prelac*, (1), 170-173. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144666>



Marqués Graells, P. (2000). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/liderazgo/lecturasfalt/docentesfunciones.pdf>

Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *La educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: prioridades de acción en el Siglo XXI*. UNESCO-CEAAL-CREFAL-INEA <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121482>

Portafolio medios de enseñanza aprendizaje. (s. f.). *Tipos de medios*. <https://sites.google.com/site/etieklp/clasificacion-de-medios-de-ensenanza-aprendizaje/medios-manipulativos>

Resolución Viceministerial No. 00094-2020-MINEDU [Ministerio de Educación]. En el cual aprueba el documento normativo denominado Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. 26 de abril de 2020.

Rodríguez Álvarez, M. F. (2011). *Modelo Andragógico para capacitaciones (Texto didáctico)* [Tesis de maestría, Universidad Panamericana]. <https://docplayer.es/5407524-Modelo-andragogico-para-capacitacionestexto-didactico.html>

Rodríguez Rojas, P. (2003). La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento. *Revista de Educación Laurus*, 9(15), 80-89. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111335006.pdf>

Rodríguez Vite, H. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencia Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*, 5(9). [Doi.org/10.29057/esh.v5i9](https://doi.org/10.29057/esh.v5i9)



Sánchez Domenech. I. (2015). *La andrología de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación de adultos* [Tesis Doctoral, Universidad Cardenal Herrera-CEU] https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/7599/1/La%20andragog%C3%ADa%20de%20Malcom%20Knowles_teor%C3%ADa%20y%20tecnolog%C3%ADa%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20adultos_Tesis_Iluminada%20S%C3%A1nchez%20Domenech.pdf

Sarmiento Santana, M. (2004). *La enseñanza de las matemáticas y las nuevas tecnologías de la información y comunicación* [Tesis de doctorado, Universitat Rovira I Virgili]. Universitat Rovira I Virgili. <https://www.tdx.cat/handle/10803/8927#page=1>

Silbeira Alonzo, M. J. (2017). *Andragogía y capacitación: estrategias de actualización técnico-laboral en la CFE-Campeche* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://200.23.113.51/pdf/35290.pdf>.

Yturalde, E. (s/f). *Andragogía: Educación del ser humano en la etapa adulta*. <https://andragogia.net/andragogia.html>.

